

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS

CONICIT



MEMORIA 15 ANIVERSARIO

**CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS
CONICIT**



aniversario

MEMORIA



Edición:

Ana Lorena Jiménez

Colaboradores:

Juan Carlos Cruz
Juan Carlos Pérez
Patricia Videche
Oscar Calderón

Portada: Afiche conmemorativo
al 15 Aniversario del CONICIT
Levantado de textos,
diagramación, gráficos y artes
finales **LASER S.A.**

■ Presentación

Con ocasión del décimo quinto aniversario de la fundación del CONICIT, su Consejo Directivo y la Secretaría Ejecutiva extienden un saludo cordial a la comunidad científica y tecnológica del país. A pesar de la brevedad de este período histórico, la institución se muestra orgullosa por los logros alcanzados en pro del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Esta memoria presenta un informe sobre la evolución histórica del CONICIT, considerando tanto su desarrollo institucional como los servicios ofrecidos a la comunidad durante ese lapso.

Se espera que ésta contribuya al análisis interno y externo de la labor del CONICIT y que a su vez permita a la sociedad costarricense comprender los objetivos y funciones que esta institución realiza en favor del quehacer científico y tecnológico costarricense.

Conviene señalar que durante este período la labor del CONICIT mostró un énfasis particular para desarrollar una infraestructura mínima de ciencia, la formación de un grupo importante de científicos de alto nivel, así como el financiamiento de proyectos de investigación básica y aplicada. No fue sino hasta el año 1983 cuando se reorientó la política institucional con el propósito de alcanzar y promover el desarrollo tecnológico del país y de atender el financiamiento de proyectos de investigación y desarrollo de las empresas del sector productivo. La creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología un año después marcó un hito que reforzó esta nueva visión del desarrollo científico-tecnológico de nuestra sociedad.

En el marco del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología a 1986-1990 el CONICIT ha iniciado un esfuerzo especial para articular el funcionamiento de la organización nacional de ciencia y tecnología con las demandas de los sectores productivos. La puesta en marcha del Proyecto CONICIT/BID en el año 1989 proveerá recursos significativos para ese programa, de modo que la ciencia y la tecnología puedan apoyar el proceso de transformación económica en que se encuentra inmerso el país.

Significa lo anterior, que la labor del CONICIT apenas comienza, corresponde en el futuro reflexionar sobre la experiencia acumulada a lo largo de sus primeros quince años y proyectar sus servicios, a la atención de los requerimientos científicos y tecnológicos que la sociedad costarricense necesita para llevar adelante su modelo de desarrollo.

Ing. Eduardo Sibaja Arias
SECRETARIO EJECUTIVO

■ Contenido

1 - BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA INSTITUCIONALIZACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	
1.1 Antecedentes	3
1.2 Creación del CONICIT	6
1.3 Desarrollo Institucional	9
2 - OBJETIVOS Y ORGANIGRAMA	
2.1 Objetivos	15
2.2 Organigrama	16
2.3 Consejos Directores	17
3 - ACCION DEL CONICIT EN POLITICA Y PLANIFICACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	
3.1 Participación del CONICIT en la formulación de programas nacionales de ciencia y tecnología	21
3.2 Coordinación con entidades nacionales mediante comisiones y convenios	23
3.3 Vinculación con entes extranjeros e internacionales	25
3.4 Realización de estudios en 15 años de labor	27
3.5 Comisiones Ad-Hoc	33
4 - PRESTACION DE SERVICIOS	
4.1 Orientados a la formación y capacitación del recurso humano	37
4.2 Orientados al fomento de la investigación y la infraestructura científica y tecnológica	49
4.3 Orientados a la promoción de la información científica y tecnológica	59
4.4 Orientados a la difusión del quehacer científico y tecnológico y reconocimiento a quienes le realizan	65

BREVE RESEÑA HISTORICA
DE LA
INSTITUCIONALIZACION
DE
LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA

■ Antecedentes

Detenerse y recordar los factores que conformaron el ambiente que antecedió el nacimiento del CONICIT, es una tarea obligada. Nadie puede olvidar aquella reunión de los Presidentes de América en Punta del Este, Uruguay, en abril de 1967, cuando en la declaración final sentaron las bases para incorporar la variable científica y tecnológica en el desarrollo de América Latina, haciendo un llamado para incrementar esfuerzos en pro de la ciencia y la tecnología. Sin embargo, ya en nuestro país a partir de 1964 se daban los primeros pasos con el objeto de impulsar la investigación en la Universidad de Costa Rica (UCR), a partir de la constitución de la Comisión Universitaria de Investigaciones (CUNI), como un organismo asesor del Consejo Universitario, encargado de promover, coordinar, evaluar y orientar la investigación en el Alma Mater. Los proyectos con sus respectivos presupuestos aprobados por la CUNI serían tramitados anualmente, asegurándose financiamiento a la investigación con recursos provenientes del presupuesto de la Universidad.

Como coordinador de la CUNI se desempeñaba el Dr. Rodrigo Zeledón Araya, quien más tarde, junto con otros profesionales de la misma UCR se dieron a la tarea de crear el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT).

Es también importante hacer mención de que la CUNI fue el ente que antecedió a la Vicerrectoría de Investigación de la UCR.

En marzo de 1970 un grupo de expertos en política científica de la UNESCO, encabezado por el Dr. Alfredo Picasso, visita Costa Rica y después de realizar un estudio orientado al mejoramiento de las estructuras gubernamentales encargadas de la política y de la investigación científica, recomendó la creación de un organismo responsable de la promoción de la ciencia y la tecnología. Es importante recordar que en el marco de este estudio se efectuaron una serie de reuniones con personeros del Gobierno, la Universidad de Costa Rica, Asociaciones de Empresarios y Organizaciones Regionales, lo que demuestra que tal iniciativa contaba con un gran apoyo.

Por otra parte, a esas alturas en el resto de América Latina ya algunos países habían establecido sus

Consejos de Investigación. Este proceso había tenido su gestión a principios de la década de los 50' y finales de la década de los 60', bajo la concepción de promover el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico y, secundariamente, de hacerlo utilizable en las actividades productivas del país.

A título de ejemplo, se puede citar el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) en Argentina; el Consejo Nacional de Pesquisas (CNPq) en el Brasil; la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICIT) en Chile; el Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Tecnológicas Francisco José de Caldas (COLCIENCIAS) en Colombia; el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC) en Perú; el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) en Venezuela y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en México. Estructuralmente estas organizaciones siguen un modelo desarrollado algunos años antes en Europa y que UNESCO difunde por América Latina.

Tampoco puede pasar inadvertido el hecho de que los técnicos de las Naciones Unidas, en su prédica de aquel momento, aconsejaban que los países invirtieran entre un 0.5 y un 2 por ciento del producto nacional bruto en investigación y desarrollo, promoviendo la



Grupo de empleados del CONICIT en sus primeros cinco años.

organización de agrupaciones conformadas por individuos idóneos que se encargaran, en conjunto con las entidades competentes, de establecer una política de investigación y de velar por su cumplimiento. Señalaban además que, a menudo, estos organismos se denominan Consejo Nacional de Investigación (National Research Council en los países de habla inglesa), siendo creados mediante ley, con funciones claramente definidas e íntimamente relacionados con la Presidencia de la República, pero con la necesaria autonomía operativa y económica.

Así pues, los expertos de la UNESCO que visitaban nuestro país en aquellos días redactaron un primer borrador del proyecto de ley para crear en Costa Rica un organismo de ese tipo. Esto llevaría a la constitución de una comisión encargada de redactar el proyecto de ley final. Sin embargo, esta comisión no logró su cometido y fue entonces cuando, gracias a los esfuerzos de varias personas, especialmente del Dr. Eduardo Lizano Fait y del Dr. Rodrigo Zeledón Araya, que la idea fructificó en tal proyecto. Finalmente éste fue presentado a consideración del Lic. Jenaro Valverde Marín, Diputado en el período 1970-1974 y Presidente de la Asamblea Legislativa en aquel momento. El diputado Valverde Marín lo acogió para su presentación a la Asamblea Legislativa, junto con los diputados Rodolfo Leiva Runnebaum y Luis Alberto Monge Álvarez.

■ Creación del CONICIT

El proyecto fue enviado a estudio de la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, que el 9 de junio de 1971 rindió un dictamen afirmativo de mayoría a la creación del Consejo. Finalmente, por Ley N° 5048, aprobada el 28 de julio de 1972 y firmada por el Presidente de la República, señor José Figueres Ferrer, el 9 de agosto del mismo año, el CONICIT se convirtió en una realidad. Aún así, había que salvar otros obstáculos, principalmente de carácter financiero. Esto porque a pesar de que en la aprobación de la Ley se garantizaba el financiamiento vía presupuesto ordinario de la República por una suma no menor de ₡1.5 millones, no se explicitó la procedencia de los fondos. Esto llevó a decretar un aumento en los impuestos sobre el consumo de bebidas carbonatadas, lo cual se autoriza el 20 de enero de 1973 y hace posible la consecución de los recursos necesarios para iniciar el trabajo.

El primer Consejo Director fue nombrado el 20 de setiembre de 1972 por decreto ejecutivo y lo constituyeron los señores Eduardo Lizano Fait, por un año, Ernesto Macaya Ortiz, por dos, Luis Burstin Zafrán, por tres, Rodrigo Gámez Lobo, por cuatro y Rodrigo Zeledón, por cinco. Por razones ajenas a sus voluntades la juramentación se retrasó por algunos meses, siendo hasta el 10 de abril de 1973 que formalmente se les juramentó y que entraron en posesión de sus cargos.

El Consejo Director celebraría la primera sesión el 9 de mayo de 1973 estando presente el Dr. Oscar Arias Sánchez como Ministro de Planificación Nacional y Política Económica. En esa sesión se tomaron por unanimidad de votos, dos importantes y significativos acuerdos:

- 1- Nombrar al Dr. Rodrigo Zeledón Araya como primer Presidente por un período de un año.
- 2.- Reintegrar a las arcas de la institución, en calidad de donación, las dietas que por ley le correspondía cobrar a cada miembro del Consejo.

Finalmente se dispuso proceder a la búsqueda inmediata de una persona para que ocupara el cargo de Secretario Ejecutivo del CONICIT.



Dr. Rodrigo Zeledón
Fundador y Gestor del CONICIT
Presidente del Consejo Director 1973- 1987

Durante los dos meses siguientes el Consejo continuó reuniéndose regularmente y tomando las disposiciones necesarias para poner en marcha a la nueva institución. Sobresale en este período de seis meses la resolución para levantar una lista de científicos y técnicos costarricenses radicados en el extranjero, para lo cual se contó con la colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sin embargo, fue hasta el 23 de julio de 1973 en que el Consejo designó al Dr. Federico Vargas Peralta como primer Secretario Ejecutivo.

Tal vez, una de las acciones más significativas que tomara el Consejo Director en esta época, fue la aprobación del logotipo que caracteriza al CONICIT, cuyo diseño estuvo a cargo del Dr. Rafael Lucas Rodríguez y que simboliza en una hoja estilizada del árbol de Guarumo sobre cuyo lóbulo central pende un compás, los distintos campos de la ciencia que nacen de una raíz común (la filosofía) y la técnica (el compás), como el conocimiento aplicado que se desprende de la ciencia.

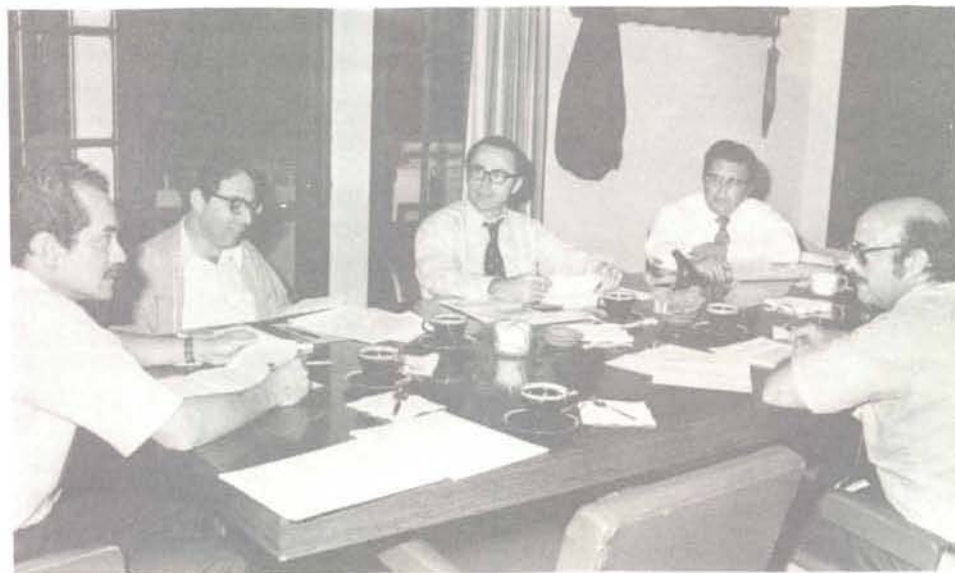
Es importante mencionar que en esta etapa se contó con el apoyo de la Oficina de Planificación de la Universidad de Costa Rica, cuando todavía no se disponía de un local y del personal necesario.

Durante este primer año el CONICIT aprobó ayuda financiera para proyectos de investigación por un monto de ₡678.875.00, lo cual refleja las necesidades existentes en aquel momento.

Desarrollo Institucional

A partir del momento en que se constituye el CONICIT nuestro país comienza a orientarse a la búsqueda de un desarrollo científico y tecnológico más acorde con la realidad nacional. Es así como surgen políticas promotoras de la investigación en la Universidad de Costa Rica (UCR), especialmente con el "Tercer Congreso Universitario" en 1973, que lleva a la apertura de la Vicerrectoría de Investigación. Por otra parte, con la fundación del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) ese mismo año, el país da respuesta a un vacío que se reflejaba en la escasez de tecnólogos para la industria nacional. Este ciclo se cierra con la apertura de la Universidad Nacional Autónoma (UNA) que incluye dentro de sus estatutos a la investigación como una tarea a impulsar.

Pero es con el establecimiento del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT) en 1986, que el proceso iniciado con la constitución del CONICIT trece años atrás llega a experimentar un verdadero salto cualitativo. Esto porque la variable científico-tecnológica cuenta con un verdadero reconocimiento en la esfera política al asignársele un papel central en el nuevo esquema de desarrollo que promueve el país. No se puede dejar de lado en esta apreciación, que en el plano internacional, la grave crisis económica que afecta a los países de la región, lleva a la búsqueda de nuevas alternativas para superarla. Dentro de estas alternativas, la in-



Segundo Consejo Director del CONICIT en sesión. En el orden usual: Dr. Rodrigo Zeledón, Presidente, Dr. Eduardo Lizano, Ing. Ernesto Macaya, Lic. Mariano Ramírez, Secretario Ejecutivo y Dr. Luis Fournier. Ausente el Dr. Edgar Mohs.

corporación de la ciencia y la tecnología como un factor esencial para alcanzar mayores y mejores niveles de competitividad en los mercados internacionales, dentro de un mundo en el cual el acelerado cambio tecnológico provoca un distanciamiento cada vez mayor entre el mundo desarrollado y en vías de desarrollo, ha cobrado en los últimos años una gran importancia, producto del crecimiento económico experimentado por los llamados "New Industrial Countries" (Corea, Taiwán, Singapur).

En síntesis, tres aspectos son centrales para comprender la etapa actual.

1- La puesta en marcha de CONICIT en 1973, que marca la apertura de todo un proceso de desarrollo institucional para la ciencia y la tecnología.

2- La reestructuración del esquema de desarrollo producto de la crisis económica mundial y con ello, el énfasis en la variable ciencia y tecnología a nivel internacional, a raíz de la experiencia obtenida en los nuevos países industrializados del Asia.

3- El reconocimiento a nivel político del peso de la Ciencia y Tecnología en el futuro del país, con la creación del MICIT en 1986.

Para finalizar es importante subrayar que todo el proceso tiene su coronación el 14 de octubre de 1987, cuando en la Casa Presidencial se firma el decreto número 17704-MICIT-PLAN, que lleva a la creación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Los actores en esta ocasión, el Presidente de la República, Dr. Oscar Arias Sánchez, el Ministro de Ciencia y Tecnología, Dr. Rodrigo Zeledón Araya y el Ministro de Planificación Nacional y Política Económica, Dr. Ottón Solís. Que significativo se torna este acto cuando nos remontamos catorce años atrás, aquel 9 de mayo de 1973, con motivo de la primera sesión del Consejo Director del CONICIT, en la cual resultaba electo como Presidente el Dr. Rodrigo Zeledón Araya, en presencia del joven Ministro de Planificación y Política Económica, Dr. Oscar Arias Sánchez.

Con la firma del Decreto que crea el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, se pone en marcha un es-

quema para planificar y coordinar todo lo relativo a la ciencia y tecnología del país, con la participación de los representantes del sector académico, productivo y público. Este decreto se convierte en el instrumento jurídico que marca el reconocimiento a la ciencia y a la tecnología como actividades del Estado, estableciendo los mecanismos para fortalecer y agilizar la coordinación y dirección de dicha actividad.

Posiblemente cuando el Dr. Rodrigo Zeledón escribió las siguientes líneas en el informe de labores del CONICIT 1973-1974, no imaginaba que sería uno de los principales protagonistas de una aventura que lleva quince años. Se aprovecha la ocasión para transcribirlas, ya que sintetizan la aspiración de los pioneros de aquel momento:

"Partimos en esto del postulado de que mientras no tengamos investigación sistemática y organizada de muy buena calidad, especialmente aquella motivada en objetivos bien definidos, no seremos capaces de dominar plenamente el conocimiento científico y tecnológico universal, ni de resolver los problemas del país con soluciones científicas propias. Ha sido meta suprema del CONICIT, desde el inicio, heredar a nuestros hijos y nietos una Costa Rica en donde se practiquen y dominen los aspectos de la ciencia y la tecnología que más nos conviene, gracias a la formación y contribución de técnicos y científicos costarricenses de fuste".

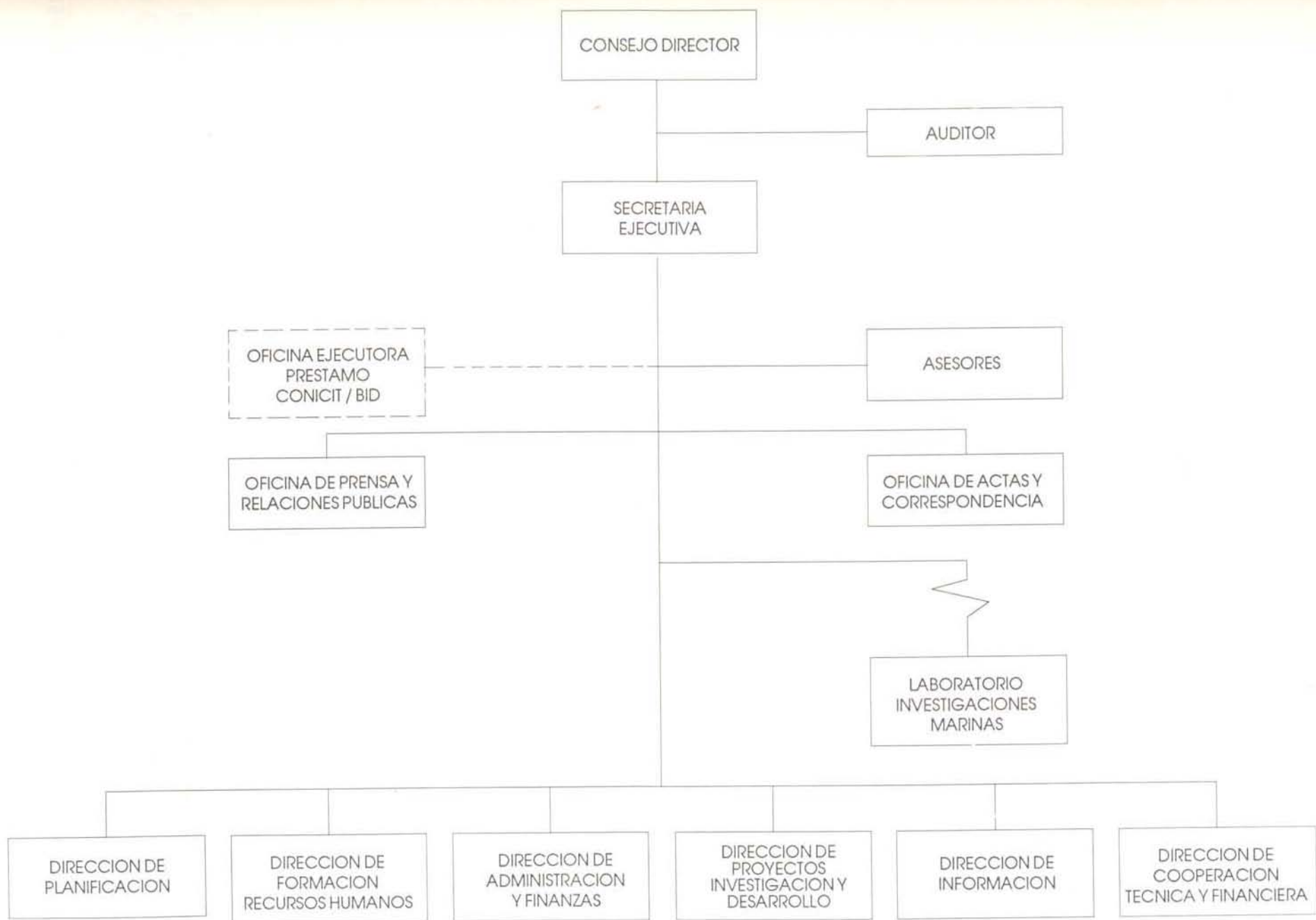


Los dos Presidentes en los quince años del CONICIT: Dr. Rodrigo Zeledón y Dr. Roberto Murillo.

OBJETIVOS
Y
ORGANIGRAMA

■ Objetivos Institucionales

- Promover la formación y la capacitación del recurso humano nacional que realiza actividades de ciencia y tecnología orientadas fundamentalmente a apoyar el sector productivo nacional.
- Fomentar la investigación científica y tecnológica en áreas prioritarias de la economía nacional, con énfasis en proyectos que vinculan sus resultados con las necesidades tecnológicas de las empresas.
- Promover la información científica y tecnológica que constituye un insumo para la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico y para el proceso productivo nacional y promoción del empleo de las nuevas tecnologías de información.
- Apoyar la creación de infraestructura, así como su equipamiento, destinada a la ejecución de investigaciones y a la prestación de servicios científicos y tecnológicos a los distintos sectores de la economía nacional.
- Difundir el quehacer científico y tecnológico nacional entre los sectores académicos y productivos, con la finalidad de que estos últimos incorporen sus resultados a los procesos de producción.
- Participar en las instancias de coordinación nacionales e internacionales responsables de la definición de política y la planificación del desarrollo científico y tecnológico costarricense, en las cuales se promueve, fundamentalmente, la integración de acciones de los sectores gobierno, universitario y productivo.
- Identificar y canalizar los recursos técnicos y financieros que los organismos de cooperación nacionales e internacionales ofrecen en el campo de la ciencia y la tecnología.



■ Consejos Directores

*Segundo Consejo Director del CONICIT.
De pie: Dr. Luis Fournier; Dr. Eduardo Lizano; Lic. Mariano Ramírez, Secretario Ejecutivo. Sentados: Ing. Ernesto Macaya; Dr. Rodrigo Zeledón, Presidente; Dr. Edgar Mohs.*



*Consejo Director del CONICIT 1984.
En el orden usual: Dr. Rodrigo Zeledón, Presidente; Dr. Luis Fournier; Ing. Eduardo Sibaja, Asistente Ejecutivo; Dr. Roberto Murillo; Ing. Ernesto Macaya y Dr. Edgar Mohs.*



Actual Consejo Director del CONICIT. De pie: Lic. Arturo Vicente, Asistente Ejecutivo; Ing. Eduardo Sibaja, Secretario Ejecutivo; Ing. Juan Carlos Ulate, Dr. Jorge Elizondo. Sentados: Dr. Rodrigo Gámez; Dr. Roberto Murillo, Presidente; Dr. Alfio Piva.

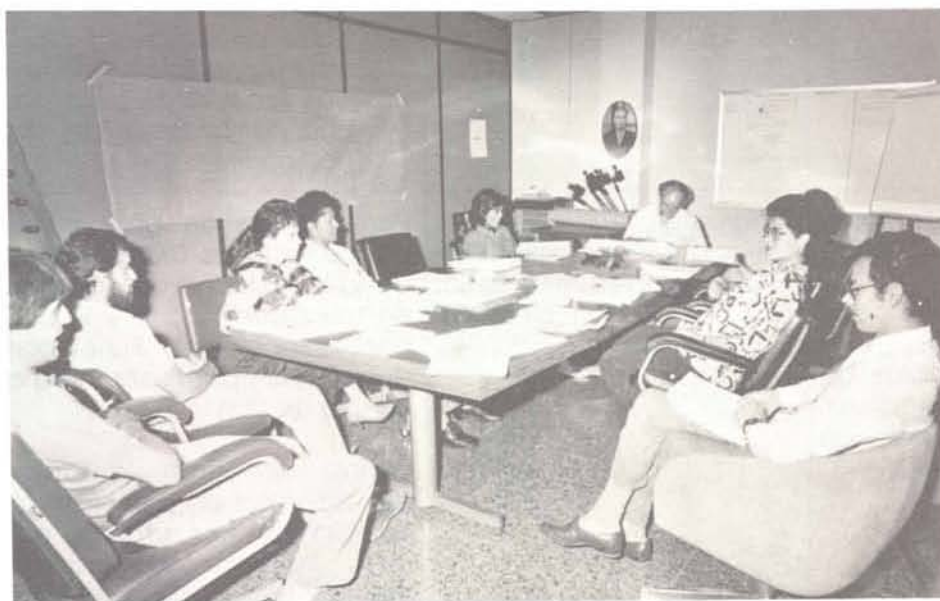
ACCION DEL CONICIT
EN POLITICA Y PLANIFICACION
CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

PARTICIPACION DEL CONICIT EN LA FORMULACION DE PROGRAMAS NACIONALES
EN CIENCIA Y TECNOLOGIA

AÑO	COORDINACION CON	RESULTADOS	DESCRIPCIONES
1978	Oficina de Planificación Nacional y Política Económica. (OFIPLAN).	Capítulo de Ciencia y Tecnología del Plan Nacional de Desarrollo 1979-1982, "Gregorio José Ramírez".	Este capítulo se planteó como uno de los programas básicos de la estrategia nacional de desarrollo e incorporó lineamientos de carácter global e indicativo orientados al fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica nacional.
1983	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (MIDEPLAN).	Programa Nacional de Ciencia y Tecnología 1982-1986, cuyo resumen se incorporó como Capítulo del Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986 "Volvamos a la Tierra".	Constituyó la suma de acciones de sus ejecutores; incluyó: <ul style="list-style-type: none"> a) Diagnóstico sobre la situación de las actividades científicas y tecnológicas, la dinámica tecnológica en los sectores económicos y sociales, el estado de la infraestructura científica y tecnológica. b) Definición de políticas globales de desarrollo científico y tecnológico y de políticas específicas para cada una de las áreas del diagnóstico.
1985 1986	Secretaría de Ciencia y Tecnología de MIDEPLAN. Ministerio de Ciencia y Tecnología, Cámaras de Industria y Agricultura, Consejo Nacional de Rectores (CONARE).	Programa Nacional de Ciencia y Tecnología 1986-1990, cuyo resumen se incorporó al Plan Nacional de Desarrollo 1986-1990.	Participación de gran número de instituciones (60) por medio de la integración de una Comisión de Coordinación y 10 Comisiones Sectoriales. Funcionarios del CONICIT participaron en cada una de ellas. Definió una estrategia nacional de desarrollo en ciencia y tecnología de tres etapas, políticas, instrumentos, acciones, metas y responsables de su ejecución.



Acto de entrega del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología 86-90 al Sr. Presidente de la República, Dr. Oscar Arias Sánchez.



Funcionarios del CONICIT se capacitan en planificación científica y tecnológica, en el curso impartido por el Sr. José Roberto Felicissimo, consultor de la Fundación de Administración Pública (FUNDAP) del Brasil.

COORDINACION CON ENTIDADES NACIONALES MEDIANTE COMISIONES Y CONVENIOS

COMISIONES SEGUN ORIGEN (1)				CONVENIOS CON ENTIDADES NACIONALES (2)
DECRETO EJECUTIVO POR LEYES PLANIFICACION REGIONAL Y SECTORIAL	OTRAS LEYES O DECRETOS	INICIATIVA INTEGRANTES (CONICIT U OTROS)	APOYO A LABOR DE ORGANISMOS INTERNACIONALES EN EL PAIS.	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Consejo de Coordinación Interinstitucional. 2. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. 3. Comité Técnico de Ciencia y Tecnología. 4. Consejo Nacional Sectorial de Educación y Recursos Humanos. 5. Comité Técnico Sectorial de Educación y Recursos Humanos. 6. Consejo Nacional Sectorial de Industria, Energía y Minas. 7. Consejo Nacional Subsectorial de Industria. 8. Consejo Nacional Subsectorial de Energía. 9. Comité Técnico de Economía, Industria y Turismo de la Región Huetar Atlántica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consejo Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE). 2. Colegio de Costa Rica. 3. Comisión de Política Informática (COPOIN). 4. Consejo Nacional de Bibliotecas. 5. Comisión Nacional de Becas. 6. Consejo Consultivo del Centro para el Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias (CEMEC). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comisión de Vicerrectores de Investigación del Consejo Nacional de Rectores (CONARE). 2. Comisión Nacional de Coordinación de Investigadores para la Educación. 3. Comisión de Normalización de la Oficina Nacional de Normas y Unidades de Medida. 4. Comisión de Enlace Interinstitucional para Programas de Comunicación en el Área de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO. 2. Comité Ejecutivo de la Comisión Costarricense de Cooperación con UNESCO. 3. Comité MAB (El hombre y la biosfera) de la UNESCO. 4. Comisión Costarricense del Codex Alimentarius. 5. Comisión Asesora del Presidente del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). 6. Comisión Nacional de la Red Regional de Cooperación en Educación Superior y Capacitación Agropecuaria y de los Recursos Naturales Renovables. (REDCA). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cámara de Industrias de Costa Rica. 2. Comisión Nacional de Energía Atómica. 3. Editorial Costa Rica y Universidad Estatal a Distancia (UNED). 4. Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (I-CAA). 5. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Universidad de Costa Rica (UCR) y Asociación Bananera Nacional (ASBANA). 6. National University y Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT). 7. Instituto del Café (I-CAFE). 8. Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNA-A). 9. Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART).

(1) Importante es también la participación del CONICIT en comisiones constituidas para la ejecución de acciones del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología 86-90 y para la ejecución de Programas Regionales (Consejo Directivo Regional y Comité Nacional de Biotecnología del Programa Regional de Biotecnología PNUD- UNESCO- ONUDI para América Latina y el Caribe, Sistema de Información en Medio Ambiente (INFOTERRA) del Programa de Medio Ambiente de Naciones Unidas).

(2) Ofrecen opciones para el trabajo compartido en campos tales como: investigación, formación de recursos humanos, intercambio de información, definición de políticas y estrategias para el desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología y organización de cursos, seminarios y talleres.



Miembros de la Cámara de Industrias y Funcionarios del CONICIT coordinan acciones para la incorporación de sistemas de información técnica al sector productivo del país, bajo el marco del respectivo convenio.

VINCULACION CON ENTES EXTRANJEROS E INTERNACIONALES

COMISIONES, AFILIACIONES Y OTROS	CONVENIOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centro América y Panamá, auspiciada por la Organización de Estados Americanos (OEA). (1). 2. Conferencia Latinoamericana de Autoridades en Informática (CALAI). (1). 3. International Foundation for Science (IFS). (2). 4. Federación Internacional de Documentación, Comisión Latinoamericana (FID, CLA). (2). 5. Programa de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo-Quinto Centenario (CYTED-D). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales "Francisco José de Caldas" (COLCIENCIAS)- Colombia. 2. Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq)-Brasil. 3. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)- México. 4. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET)- Argentina. 5. Instituto Weisman-Israel. 6. Universidad de Miami-Estados Unidos de América. 7. National Science Foundation-Estados Unidos de América. 8. Museo Nacional de Historia Natural-Francia. 9. Ferris State College-Estados Unidos de América. 10. Instituto Italo Latinoamericano. 11. Organización de Estudios Tropicales (OTS). 12. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).
<p>1) Constituyen foros de discusión de las iniciativas de los países integrantes en ciencia y tecnología.</p> <p>2) Ofrecen beneficios a nacionales en cuanto a apoyo financiero, técnico y bibliográfico.</p>	<p>Su objetivo es el de canalizar recursos y conocimientos de otras latitudes, compartiendo experiencias similares o recurriendo a quienes tienen un mayor desarrollo para recibir de ellos asistencia técnica y financiera.</p>



IV Reunión del Consejo Técnico Directivo del Programa Ciencia y Tecnología para el desarrollo. V Centenario en la que participaron representantes de España, Bolivia, México y Costa Rica, Julio 1986, San José, Costa Rica.



V Reunión Extraordinaria de la Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamérica y Panamá (CTCAP). Preside el Ministro de Planificación de Honduras, Lic. Sr. Francisco Figueroa al lado del Dr. Rodrigo Zeledón, Ministro de Ciencia y Tecnología de Costa Rica, Noviembre 1987, San José, Costa Rica.

REALIZACION DE ESTUDIOS EN 15 AÑOS DE LABOR

PERIODO	PROYECTO/ESTUDIO	CARACTERISTICAS
1976 y 1979	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Investigaciones en Curso en Costa Rica. 	<p>Financiamiento: CONICIT</p> <p>Objetivo: Elaborar un registro de investigaciones en curso a fin de actualizar y elaborar índices por investigadores, instituciones y temas específicos abordados, a fin de contar con información útil para la toma de decisiones en investigación.</p>
1979-1982	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de Política y Planificación en Ciencia y Tecnología (IPPCT). 	<p>Financiamiento: Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamérica y Panamá, el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá (CIID) y la Organización de Estados Americanos (OEA).</p> <p>Objetivo: Establecer metodologías para identificar y evaluar políticas que afectaran el desarrollo de la ciencia y la tecnología, así como realizar publicaciones sobre el desarrollo tecnológico del Sector Agropecuario.</p> <p>Resultados: Se obtuvieron diagnósticos tecnológicos en los siguientes sectores: agropecuario, caña de azúcar, café, ganadería y arroz.</p>
1980-1986	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Ciencia y Tecnología AID-CONICIT. 	<p>Financiamiento: Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (AID).</p> <p>Objetivo: Fortalecer la capacidad de Costa Rica para planear, llevar a cabo y aplicar a sus procesos productivos la investigación científica y tecnológica.</p> <p>Resultados: Bajo el marco de este proyecto se realizaron varios diagnósticos.</p> <p>1. Diagnóstico del Sector Industrial: mediante el que se identificaron sectores prioritarios a investigar, los que determinaron la realización de nueve diagnósticos tecnológicos.</p> <p>2. Diagnósticos tecnológicos: se llevaron a cabo en los siguientes sectores: Aceites y Grasas, Vivienda Económica, Forestal, Madera, Energía, Pesca, Metalmeccánica, Artesanía y Cuero.</p>
1982-1982	<ul style="list-style-type: none"> • Inventario de Proyectos de Investigación y Desarrollo Experimental en Curso. 	<p>Financiamiento: Universidad Estatal a Distancia (UNED).</p> <p>Objetivo: Actualización y sistematización de los inventarios de proyectos de investigación y desarrollo experimental en curso realizados en años anteriores, en esta oportunidad incorporando nuevas variables que ofrecieron información más amplia sobre la situación de la investigación en el país, a fin de planificar mejor las actividades en este campo y evitar así la duplicación de esfuerzos.</p>



*Firma del
Convenio de
Cooperación
entre el CONICIT
y Colciencias
(Colombia).
Abril 1986.*



*Firma de
Convenio de
Cooperación
entre CONICIT-
Ministerio de
Ciencia y
Tecnología y la
Universidad de
Miami.
Febrero 1988.*

REALIZACION DE ESTUDIOS EN 15 AÑOS DE LABOR

PERIODO	PROYECTO/ESTUDIO	CARACTERISTICAS
1982-1983	<ul style="list-style-type: none"> • Bases para la Formulación de una Política Científica y Tecnológica. 	Financiamiento: OEA Objetivos: Preparar estudios que dieran la base necesaria para la formulación de políticas en ciencia y tecnología e identificar sectores prioritarios determinando los requerimientos científicos y tecnológicos.
1982-1984	<ul style="list-style-type: none"> • Transferencia Privada de Tecnología Agrícola (TPTA). 	Financiamiento: Oficina de Planificación Nacional y Política Económica (OFIPLAN) bajo el marco del proyecto Cos 81/T01. Objetivo: Caracterizar y analizar el proceso de transferencia de tecnología biológica, agroquímica y mecánica que realizan las empresas privadas en las actividades de producción de café, arroz, maíz y caña de azúcar.
1982-1986	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico Tecnológico de la Industria Agroalimentaria en Costa Rica. 	Financiamiento: CIID. Objetivo: Caracterizar y analizar la estructura productiva y tecnológica de las ramas agroindustriales dedicadas a la elaboración de alimentos, a fin de identificar áreas críticas en las que el CONICIT de común acuerdo con la empresa privada, participará en la corrección de deficiencias en los procesos de generación, difusión y adopción tecnológica. Resultados: En el contexto de este proyecto se produjeron los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Bibliografía Agroindustrial a nivel de Costa Rica y de algunos países centroamericanos. • Diagnóstico de la Política Agroindustrial. • Inventario de Legislación Industrial y Agroindustrial en Costa Rica. • Listado de empresas de la industria agroalimentaria en Costa Rica. • Diez diagnósticos relativos a la industria agroalimentaria de las siguientes Ramas: 3111 carne, 3112 productos lácteos, 3113 frutas y hortalizas, 3116 molinería, 3117 panadería, 3118 azúcar, 3119 cacao, chocolate y artículos de confitería, 3116.14 beneficio de café, 3112 alimentos preparados para animales y 3131 bebidas espirituosas.
1983-1983	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de la Investigación en Costa Rica 	Financiamiento: Proyecto COS 81/T01. Objetivo: Realizar un análisis cualitativo de las actividades de investigación en Costa Rica que le permitiera al CONICIT y a las instituciones involucradas en la formulación de políticas científicas y tecnológicas, canalizar esfuerzos y recursos para promover los campos de investigación científica y tecnológica de carácter prioritario.

REALIZACION DE ESTUDIOS EN 15 AÑOS DE LABOR

PERIODO	PROYECTO/ESTUDIO	CARACTERISTICAS
1984-1985	<ul style="list-style-type: none"> Bases para la Programación de una Política Científica y Tecnológica y su Instrumentación. 	<p>Financiamiento: OEA</p> <p>Objetivo: Elaborar programas de desarrollo científico y tecnológico en áreas prioritarias con el fin de reforzar la presencia del CONICIT en el campo de ciencia y tecnología mediante la acción de promoción activa.</p> <p>Resultados: Se llevan a cabo varios estudios entre los que resalta el proyecto para el diseño del Sistema Nacional de Estadísticas en Ciencia y Tecnología (SINECYT), el que se compone de cinco módulos. El primero de estos módulos se comienza a ejecutar durante 1988 y se cita posteriormente.</p>
1984-1987	<ul style="list-style-type: none"> Formulación Proyecto de Desarrollo Científico y Tecnológico- (BID-CONICIT). <p>La ejecución de este proyecto inicia a finales de 1988...</p>	<p>Financiamiento: 65% Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 35% Contrapartida Nacional.</p> <p>Objetivo: Contribuir al aceleramiento del desarrollo económico y a un mejoramiento de los niveles de eficiencia de la producción nacional, así como a fortalecer la investigación, capacitación de recursos humanos, infraestructura y los servicios de información para inducir un desarrollo científico y tecnológico acorde a las necesidades del país.</p> <p>Resultados: Para la justificación de la propuesta de este proyecto se llevaron a cabo entre otros, los siguientes estudios de pertinencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Laboratorio de Investigaciones Marinas. Laboratorio de Investigaciones y Servicios en Manejo Poscosecha. Laboratorio de Materiales y Modelos Estructurales. Instituto de Normalización, Metrología y Control de Calidad. Centro de Información y Extensión. Requerimientos de Estudios de Posgrado en Costa Rica. Diagnóstico del Centro de Información Industrial del Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Diagnóstico de la situación actual de los exbecarios del CONICIT. Diagnóstico sobre información de las políticas de fomento a la inversión extranjera y la promoción de exportaciones en Costa Rica. Diagnóstico de información del Sector Industrial. Diagnóstico de la Unidad de Sistemas de Información del Ministerio de Industria, Energía y Minas.
1987-1987	<ul style="list-style-type: none"> Formulación Proyecto de Cooperación Técnica no Reembolsable para el Fortalecimiento Institucional. <p>Ejecución inicia 1988.</p>	<p>Financiamiento: BID.</p> <p>Objetivo: Reforzar la capacidad institucional del CONICIT mediante consultorías nacionales e internacionales y la especialización de su personal, en áreas referentes al desempeño de las funciones de este organismo a mediano y largo plazo (1991-2000).</p>



Funcionarios del CONICIT, del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y del Ministerio de Ciencia y Tecnología presentan el Programa de Ciencia y Tecnología CONICIT-CONARE/BID a los miembros de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa.

REALIZACION DE ESTUDIOS EN 15 AÑOS DE LABOR

PERIODO	PROYECTO/ESTUDIO	CARACTERISTICAS
1987-1987	<ul style="list-style-type: none"> Estudio para la Creación de un Centro de Investigaciones Industriales. 	Financiamiento: CONICIT. Objetivo: Conformar una base general e inicial de información que permita emitir un juicio sobre la importancia, necesidad y viabilidad de crear en Costa Rica un instituto o centro dedicado a la investigación y adaptación tecnológicas de acuerdo a los intereses necesidades de la producción.
1988-1989	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la Capacidad de Programación del Cambio Tecnológico de las actividades de Ciencia y Tecnología. 	Financiamiento: OEA. Objetivo: Promover la realización de acciones endógenas y autosostenidas de cambio tecnológico para el desarrollo de los sectores productivos del país y fortalecer la capacidad de programación y presupuestación de actividades científicas y tecnológicas, en el marco de los programas nacionales de ciencia y tecnología.
1988-1990	<ul style="list-style-type: none"> Inventario de Proyectos de desarrollo Experimental en Curso (I módulo-SINECYT). 	Financiamiento: CIID. Objetivo: Realizar un inventario que permita ofrecer un servicio de información sobre las características y volumen de la investigación científica y tecnológica del país, a fin de que sirva como mecanismo de apoyo en el proceso de toma de decisiones, formulación de políticas y planificación en este campo.

■ Comisiones AD-HOC

En 1974 se integran las primeras Comisiones Ad-hoc con la finalidad de realizar un diagnóstico pormenorizado de la situación de aquellas áreas científicas y tecnológicas que requerían un mayor esfuerzo para su desarrollo, determinar sus necesidades y características y ofrecer recomendaciones para solucionar sus problemas.

Las áreas para las que se crearon comisiones durante ese año fueron: salud, ciencias del mar y pesquería, veterinaria, vivienda, recursos naturales y cultivos alimenticios. Posteriormente se crean en las áreas de educación, ciencias agrícolas, ciencias sociales, reactivos biológicos, energía, informática, creatividad para la enseñanza de las ciencias, metalmecánica, utilización de animales y plantas de poco uso y biotecnología.

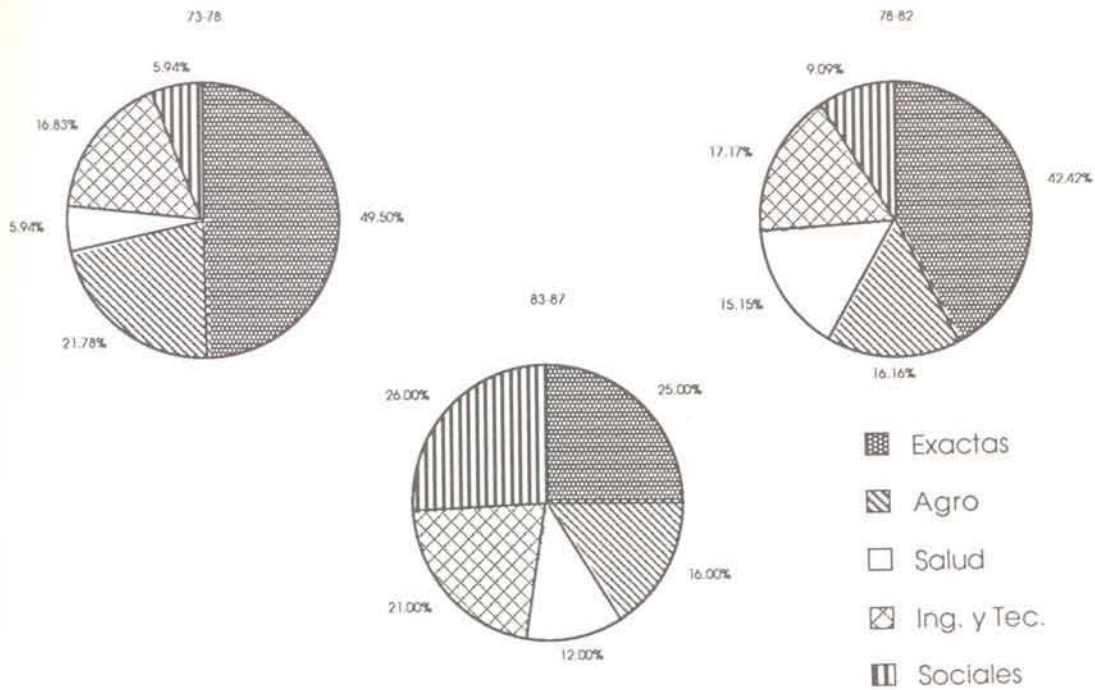
La labor de estas comisiones se ha plasmado en la elaboración de diagnósticos, seminarios, propuestas de ley, proyectos, planes e incluso en la creación de centros de investigación. Al cumplir con sus objetivos estas comisiones han desaparecido o han evolucionado a estructuras de organización más formal, tal es el caso de las comisiones de biotecnología e informática que hoy constituyen la Comisión Nacional de Biotecnología y la Comisión de Política Informática (COPOIN).

PRESTACION DE SERVICIOS

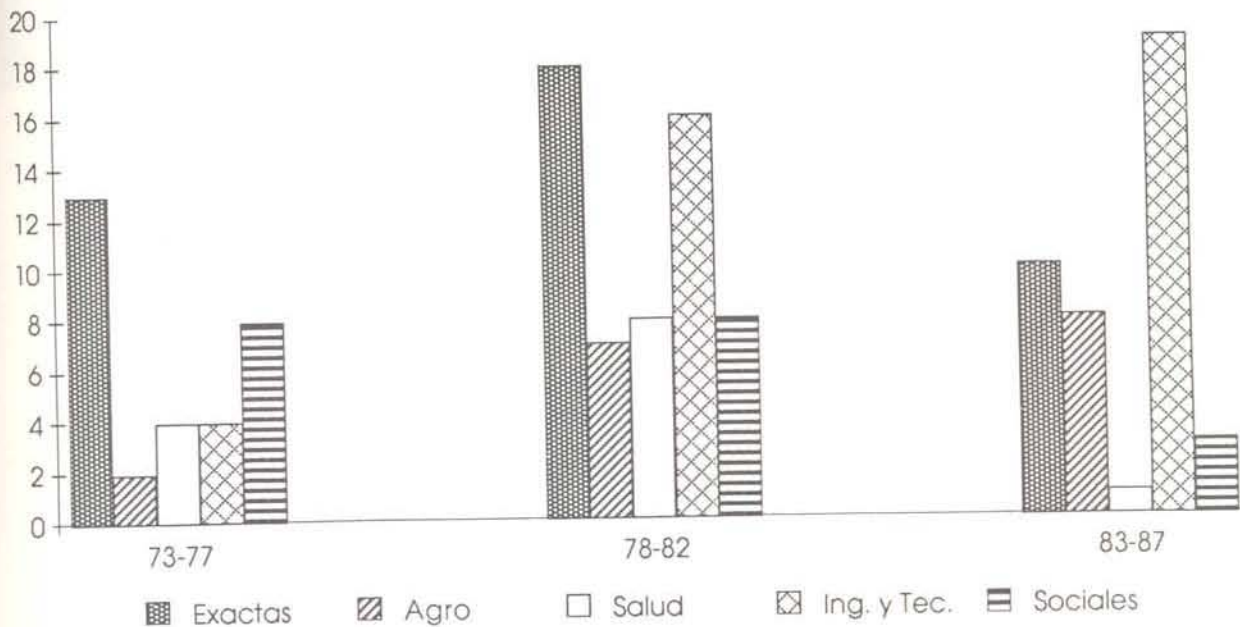
■ Orientados a la formación y capacitación del recurso humano

- Apoyo financiero para la realización de estudios de postdoctorado, doctorado y maestría, en Costa Rica o en el extranjero.
- Apoyo financiero para la asistencia a cursos de adiestramiento por períodos cortos dentro y fuera del país que se orientan principalmente a la capacitación para atender demandas del proceso productivo.
- Financiamiento para la traída al país de científicos extranjeros con la finalidad de fomentar el intercambio de conocimientos entre estos y los empresarios e investigadores costarricenses.
- Apoyo financiero para la organización de eventos científicos nacionales orientados a promover la difusión del conocimiento científico y tecnológico entre representantes de los sectores público y privado.
- Financiamiento para la asistencia a eventos científicos nacionales e internacionales cuya finalidad es principalmente la de intercambiar experiencias y resultados de la labor de investigación que apoyan el proceso productivo.
- Apoyo financiero a investigadores científicos y tecnológicos nacionales como incentivo para que continúen realizando su labor en el país.
- Divulgación de oportunidades de capacitación entre los centros de investigación y las empresas productivas nacionales.

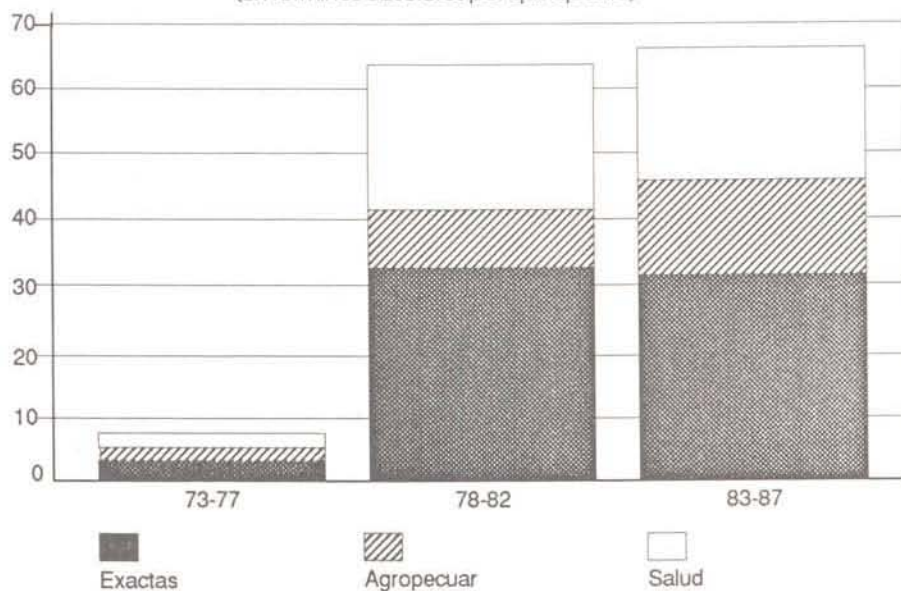
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE POSGRADO
(En términos relativos por quinquenio)



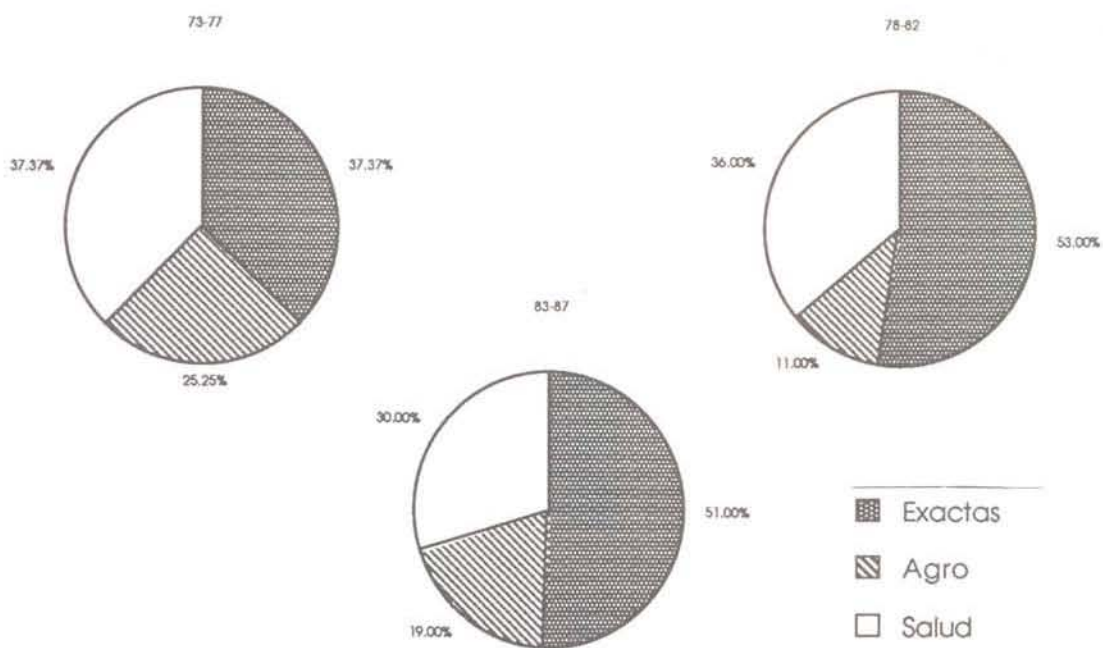
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE POSGRADO
(En términos absolutos por quinquenio)



No. DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE APOYO A INVESTIGADORES CIENTIFICOS
(En términos absolutos por quinquenio)



BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE APOYO A INVESTIGADORES CIENTIFICOS
(En términos relativos por quinquenio)



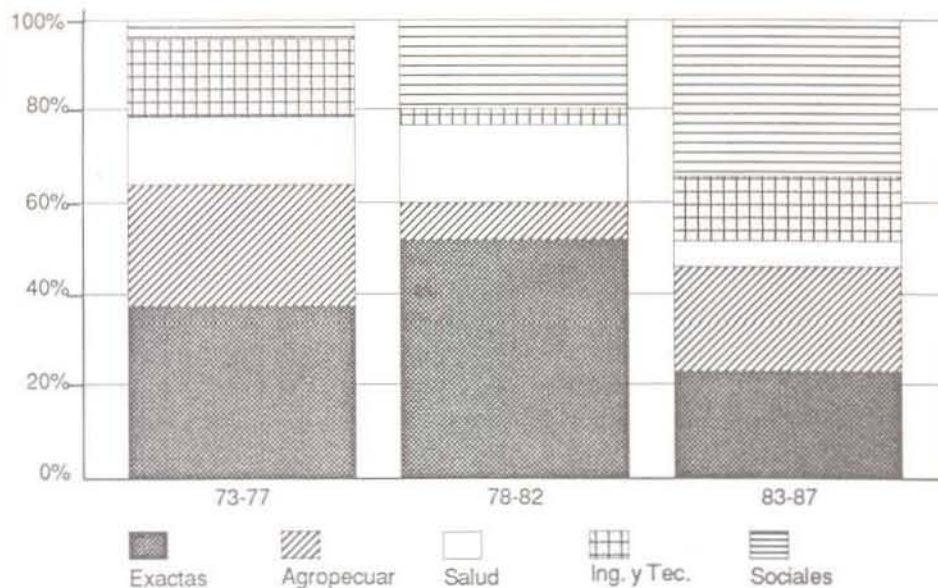


Vista Parcial de los miembros del Programa de Apoyo a Investigadores Científicos en reunión con el Consejo Director y funcionarios del CONICIT para discutir, entre otros, aspectos del Programa de Ciencia y Tecnología CONICIT-CONARE/BID. Febrero de 1988.

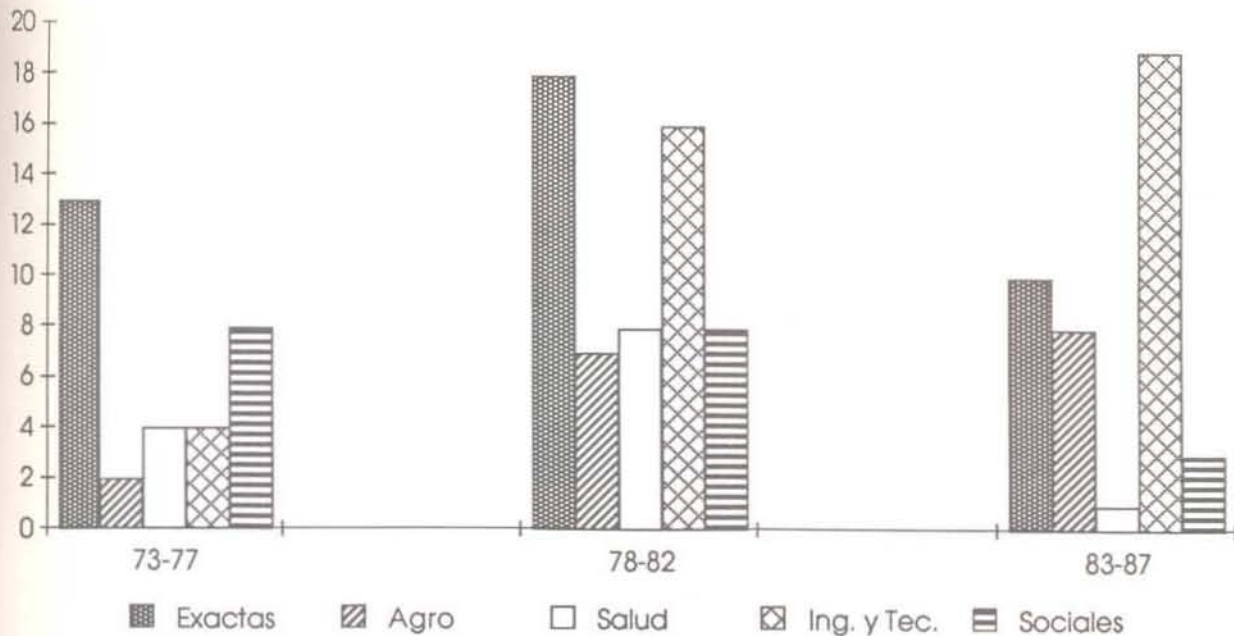


El Dr. Ezra Galun en visita al país por el Programa de traida de Científicos, ofrece una conferencia sobre la Aplicación de la Biotecnología en el Colegio de Ing. Agrónomos, Marzo 1984.

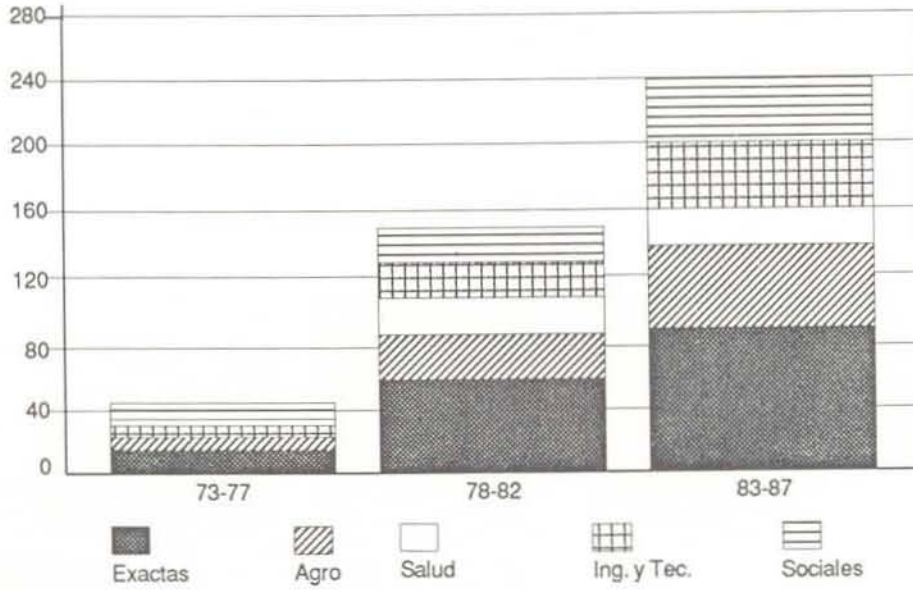
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE TRAJIDA DE CIENTIFICOS
(En términos relativos por quinquenio)



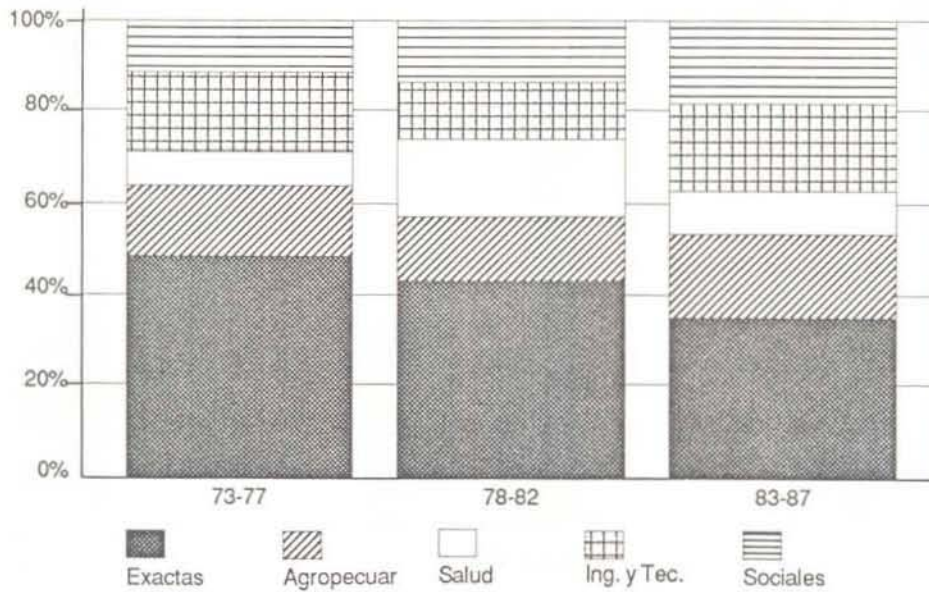
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE TRAJIDA DE CIENTIFICOS
(En términos absolutos por quinquenio)



No. DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A
EVENTOS CIENTIFICOS
(En términos absolutos por quinquenio)



BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A EVENTOS CIENTIFICOS
(En términos relativos por quinquenio)



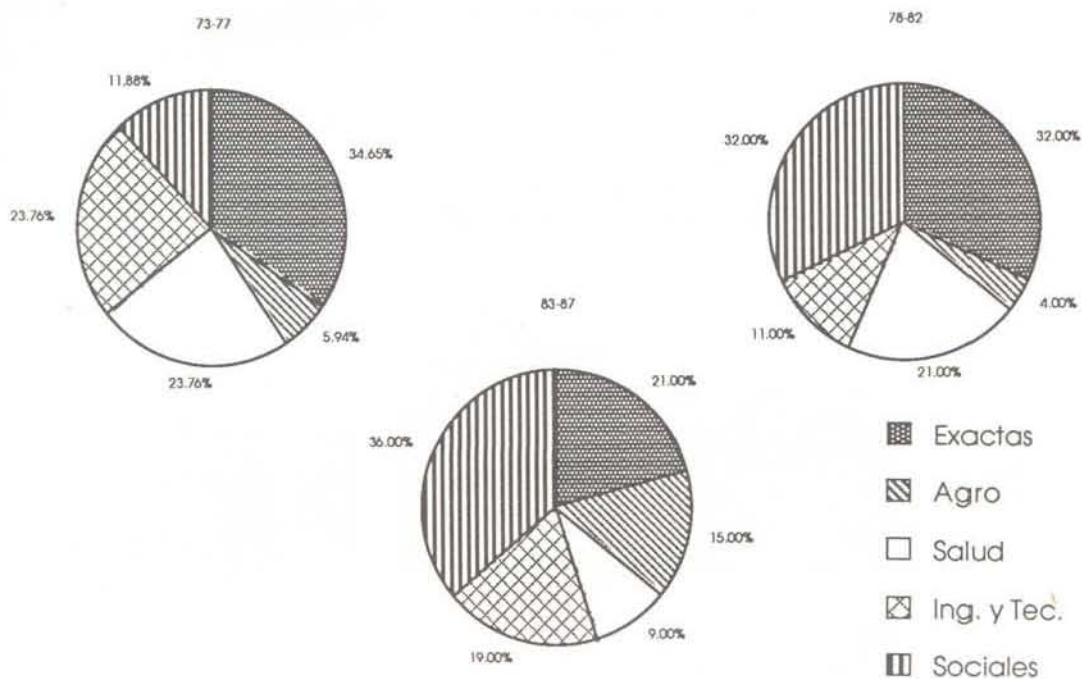


*Seminario Internacional sobre Formulación de Política Científica y Tecnológica en Corea.
Noviembre 1986.*

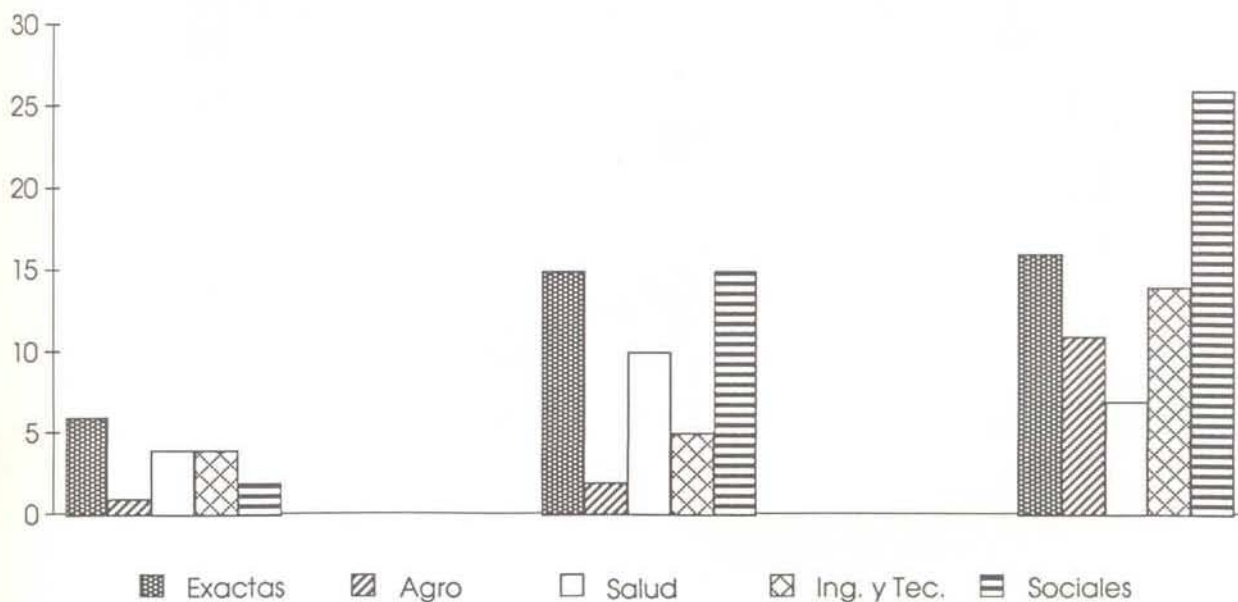


Acto inaugural del Tercer Congreso Latinoamericano sobre Políticas Científicas y Tecnológicas: "Ciencia y Tecnología en América Latina XXI". Marzo 1988.

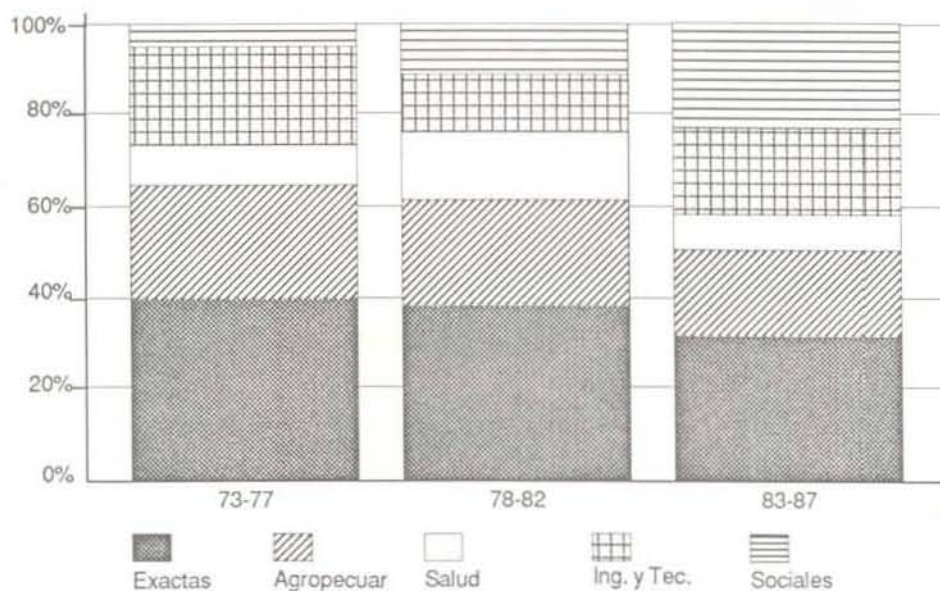
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE EVENTOS CIENTIFICOS NACIONALES
(En términos relativos por quinquenio)



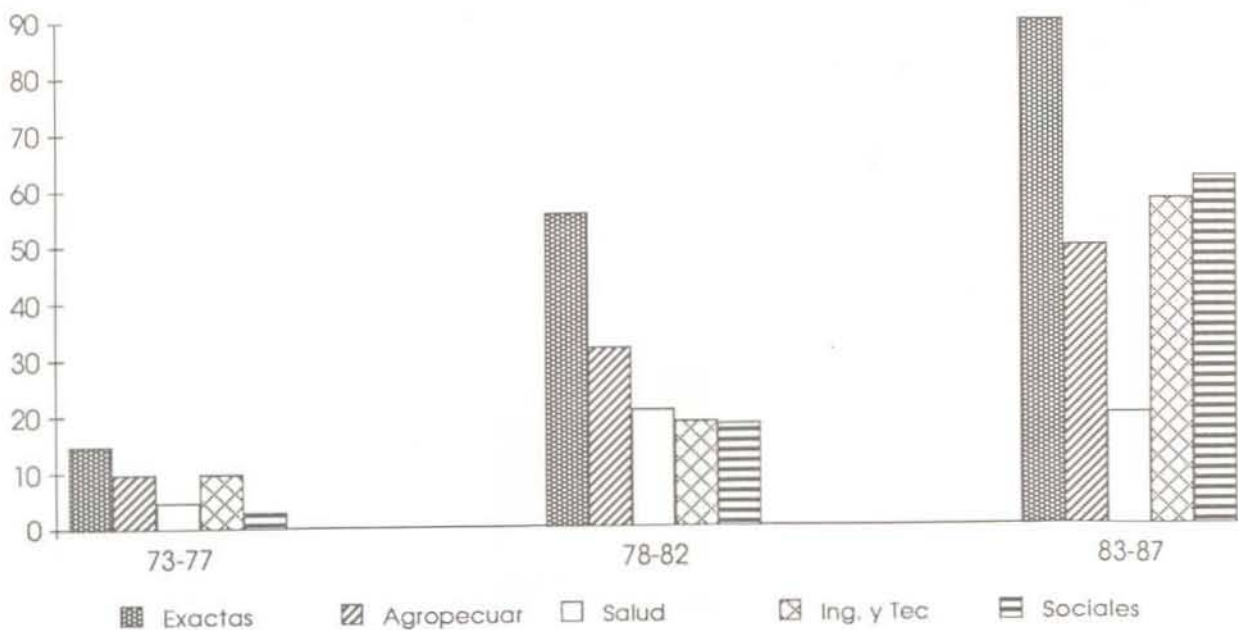
No. DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE EVENTOS CIENTIFICOS NACIONALES
(En términos absolutos por quinquenio)



BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE CURSOS CORTOS SEGUN AREA
(En términos relativos por quinquenio)



No. DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE CURSOS CORTOS SEGUN AREA
(En términos absolutos por quinquenio)



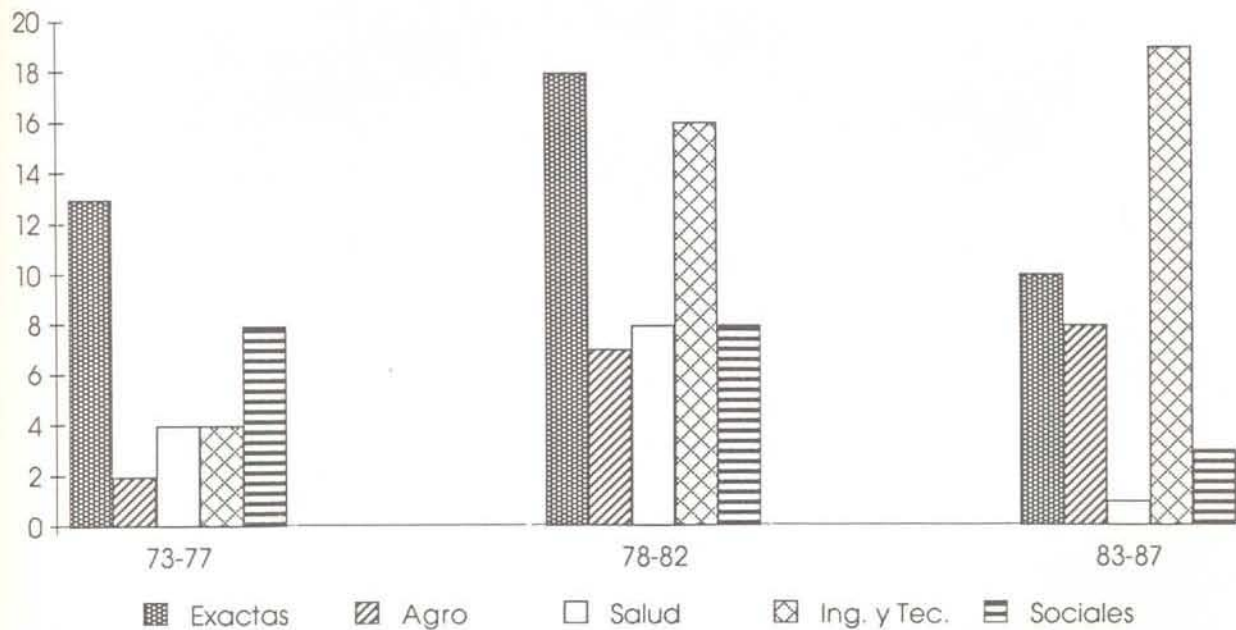
■ **Orientados al fomento de la investigación y la infraestructura científica y tecnológica**

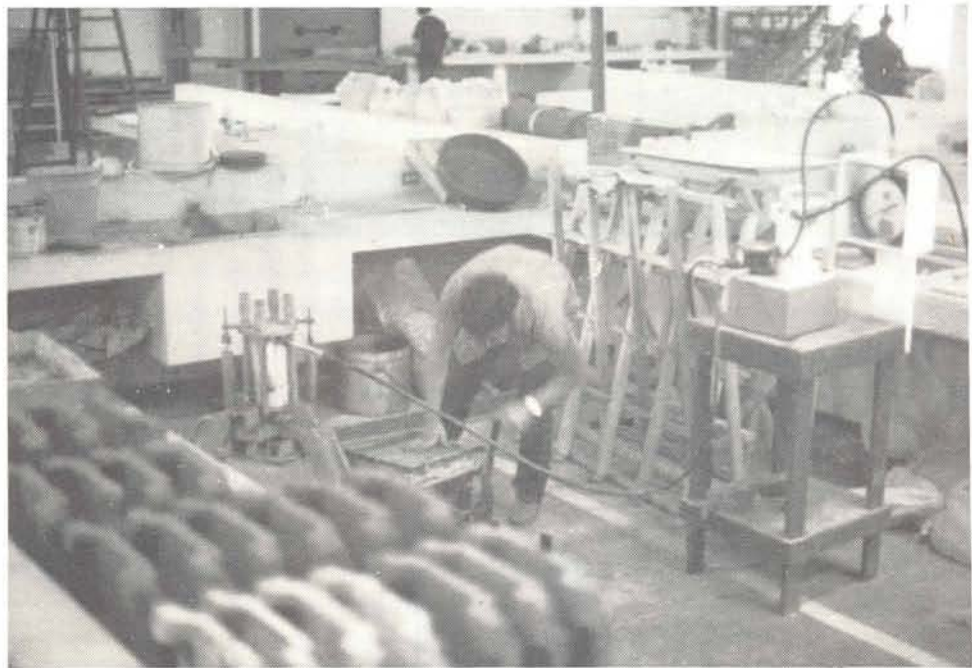
- Asesoría a empresarios y otros en la formulación de propuestas de proyectos de investigación y desarrollo experimental.
- Financiamiento para la ejecución de proyectos de investigación mediante la modalidad de préstamo (Fondo de Desarrollo Tecnológico (FODETEC) o donación, según se trate de investigaciones en las empresas para desarrollos tecnológicos propios o de investigaciones para resolver necesidades tecnológicas del sector productivo en general.
- Formación de núcleos de gestión tecnológica que promuevan el cambio tecnológico en empresas líderes en su campo.
- Apoyo financiero a tesis de grado y posgrado orientadas fundamentalmente al análisis de la problemática productiva nacional.
- Facilita la infraestructura del Laboratorio de Investigaciones Marinas (LIM) para la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo.
- Apoyo financiero para reforzar o crear infraestructura en ciencia y tecnología, fundamentalmente para la prestación de servicios científicos y tecnológicos al sector productivo.

La fauna de acompañamiento del camarón fue evaluada para determinar las posibilidades de establecer un programa de administración, recuperación y conservación del recurso y la factibilidad de producir productos pesqueros de bajo costo para el consumo.



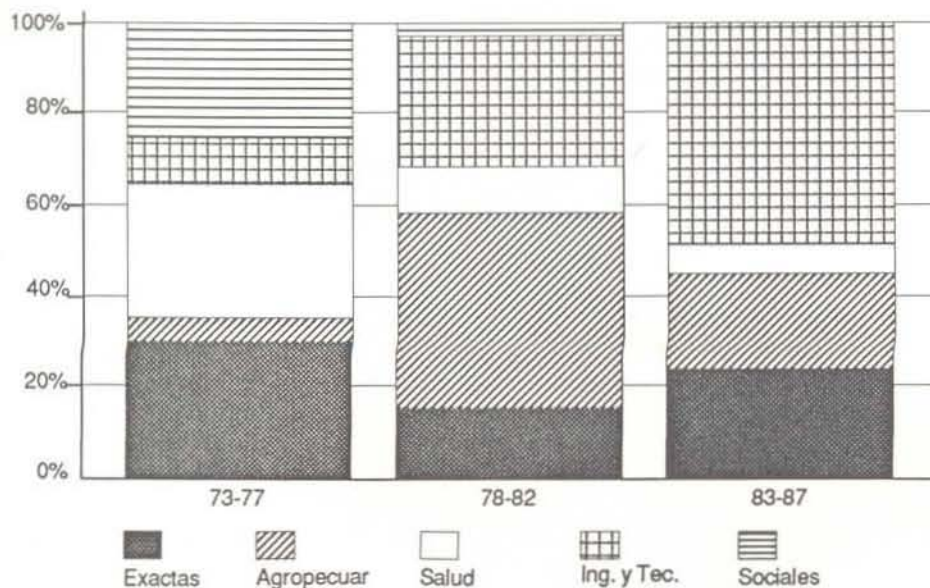
Nº DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS Y DEL PROYECTO AID-CONICIT SEGUN AREA
(En términos absolutos por quinquenio)



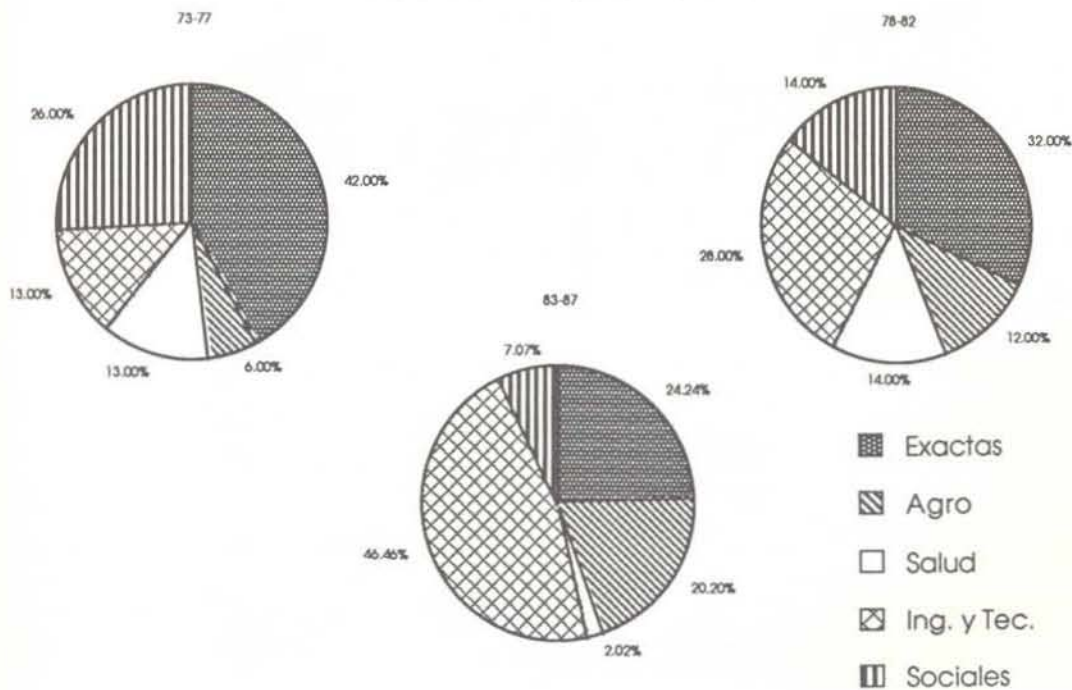


El diseño y construcción de una máquina para prensar sistemas de blocks de caras desfasadas, demostró que, con un manejo adecuado es posible utilizar materiales de baja resistencia en sistemas constructivos de vivienda de zonas sísmicas y que este sistema puede ser empleado por grupos no especializados.

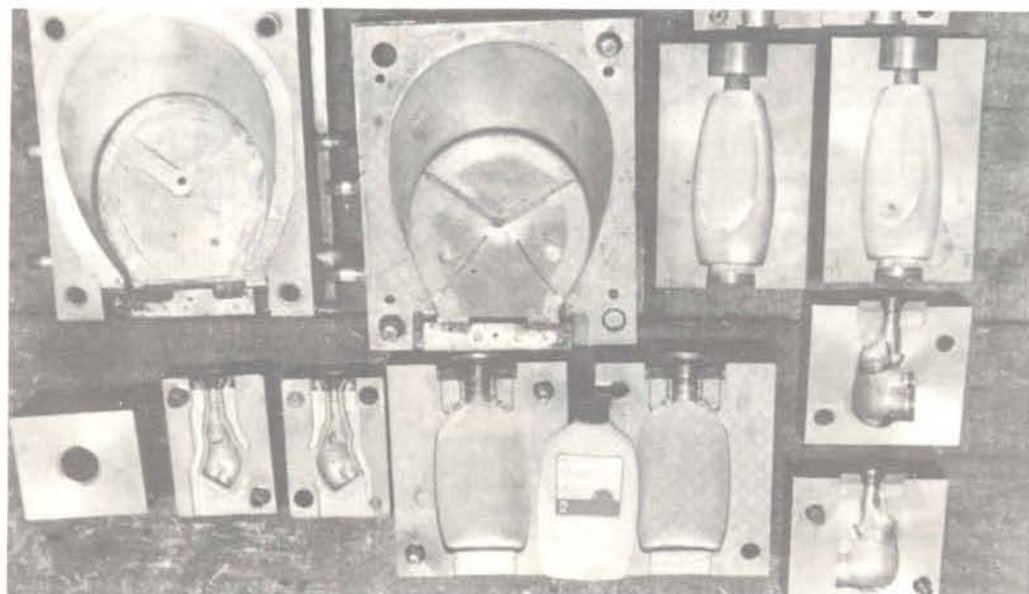
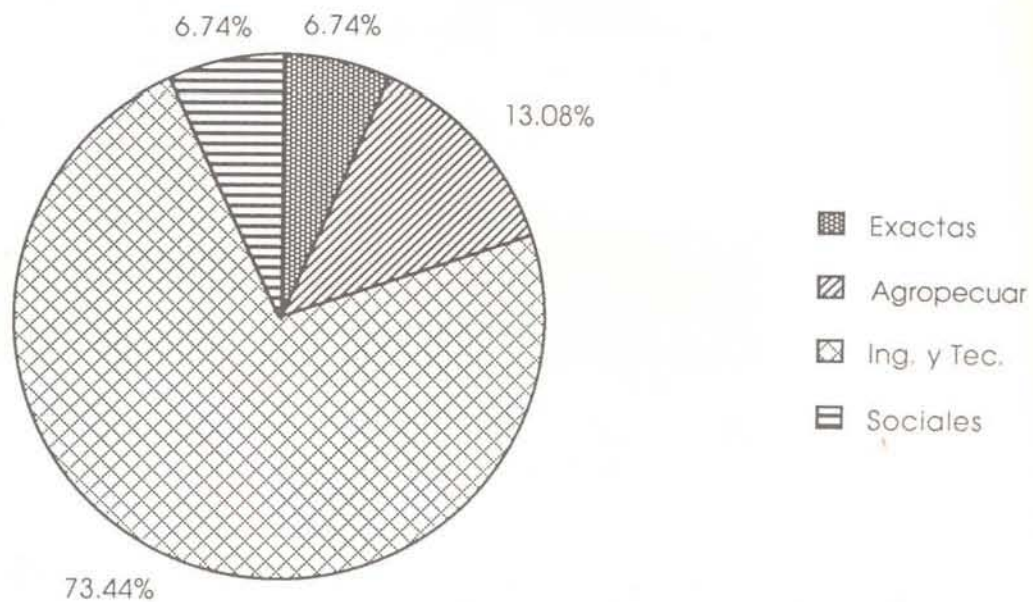
RECURSOS PROPIOS Y DEL PROYECTO AID/CONICIT ASIGNADOS A PROYECTOS DE INVESTIGACION SEGUN AREA
(En términos relativos por quinquenio)



PROYECTOS DE INVESTIGACION FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS Y DEL PROYECTO AID/CONICIT SEGUN AREA
(En términos relativos por quinquenios)

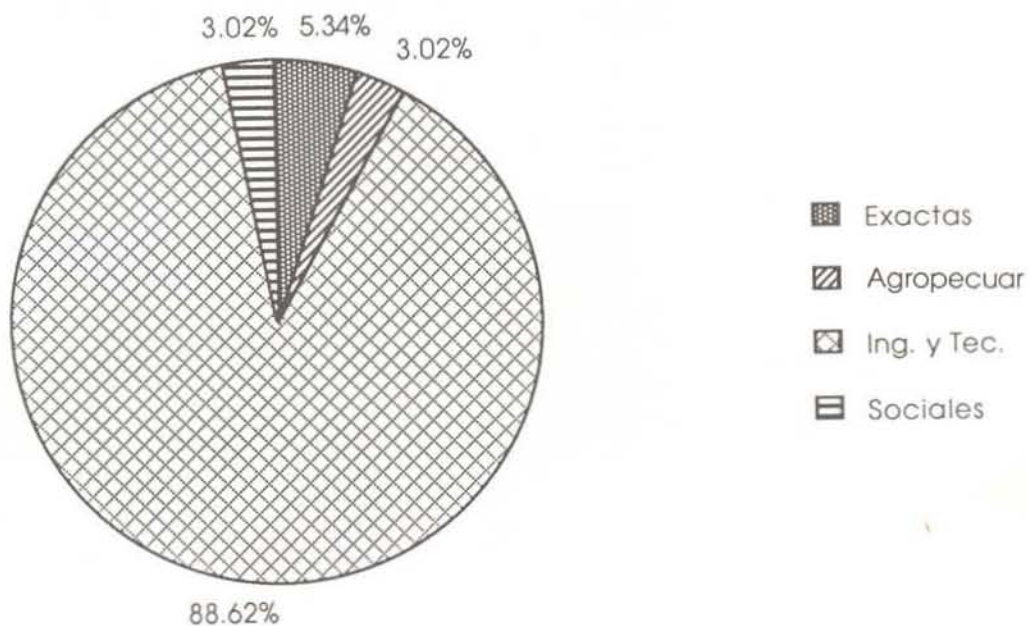


PROYECTOS DE INVESTIGACION FINANCIADOS FODETEC SEGUN AREA
(En términos relativos)
Período 83-87

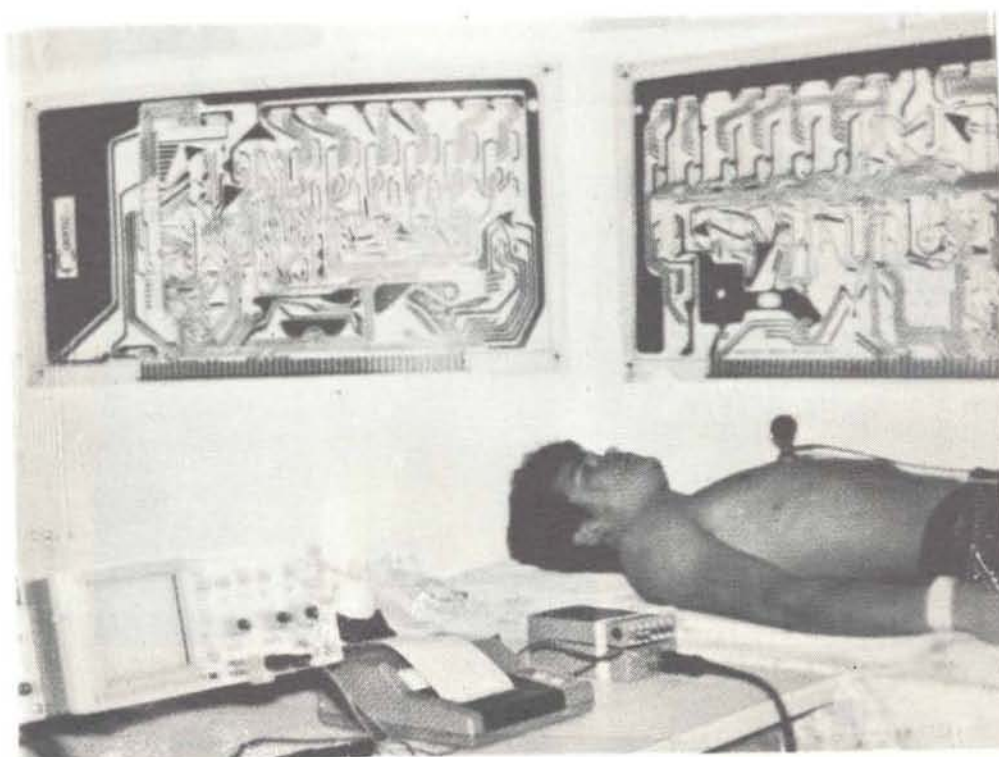


Diversos moldes para plásticos de óptima calidad y rendimiento se obtienen a partir de una aleación metálica desarrollada con este fin.

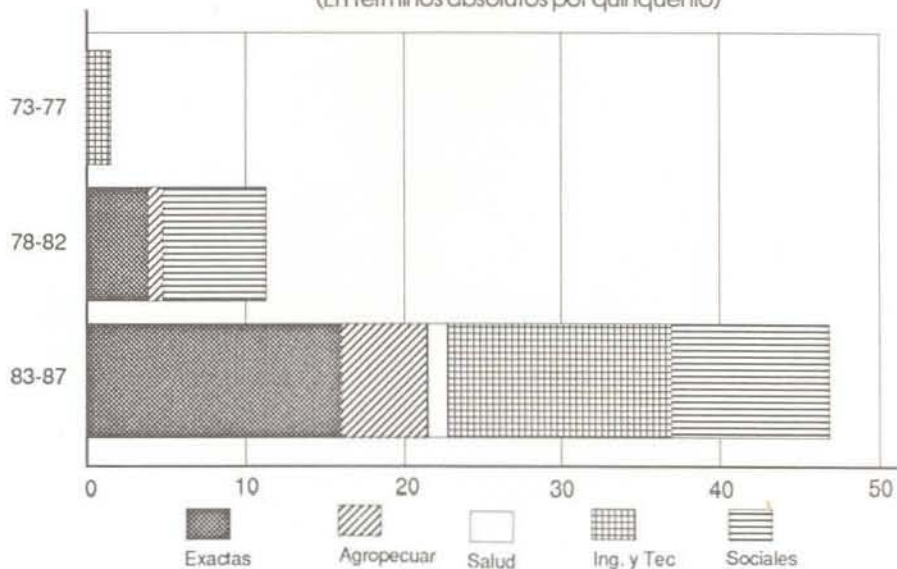
RECURSOS FODETEC ASIGNADOS A PROYECTOS DE INVESTIGACION
(En términos relativos)
Período 83-87



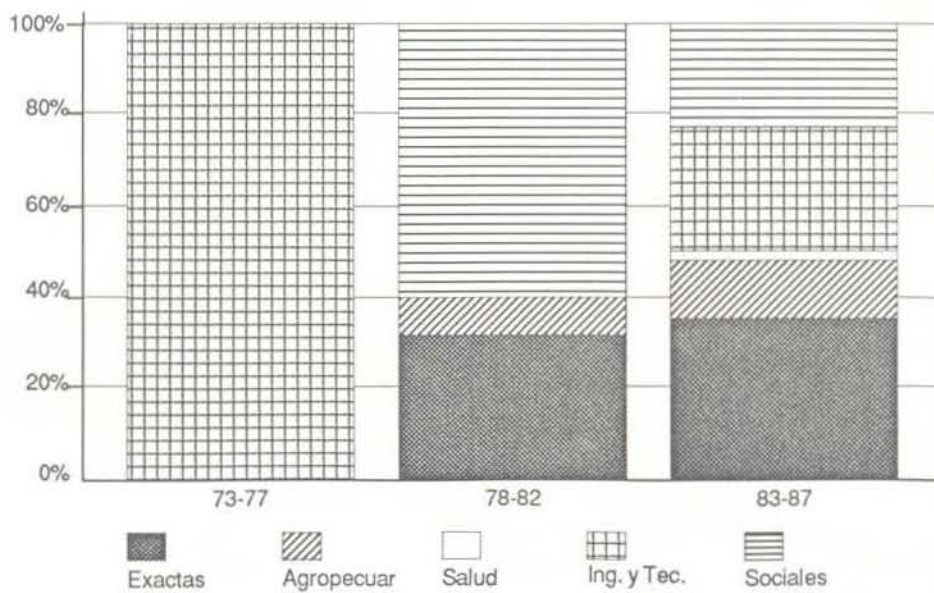
El desarrollo de un equipo de electrocardiografía portátil acorde a las necesidades costarricenses, fue posible incorporándole un microcomputador diseñado exclusivamente para este fin.

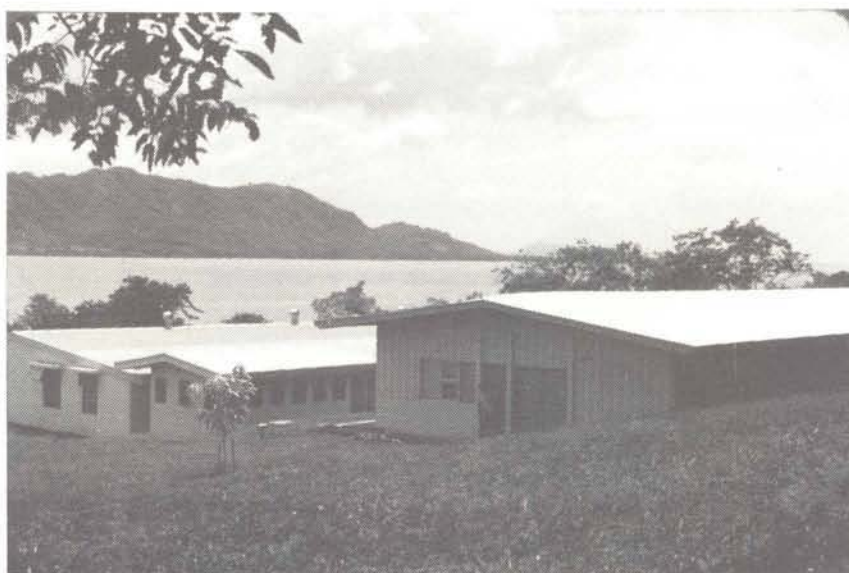


NUMERO DE TESIS FINANCIADAS POR AREA
(En términos absolutos por quinquenio)



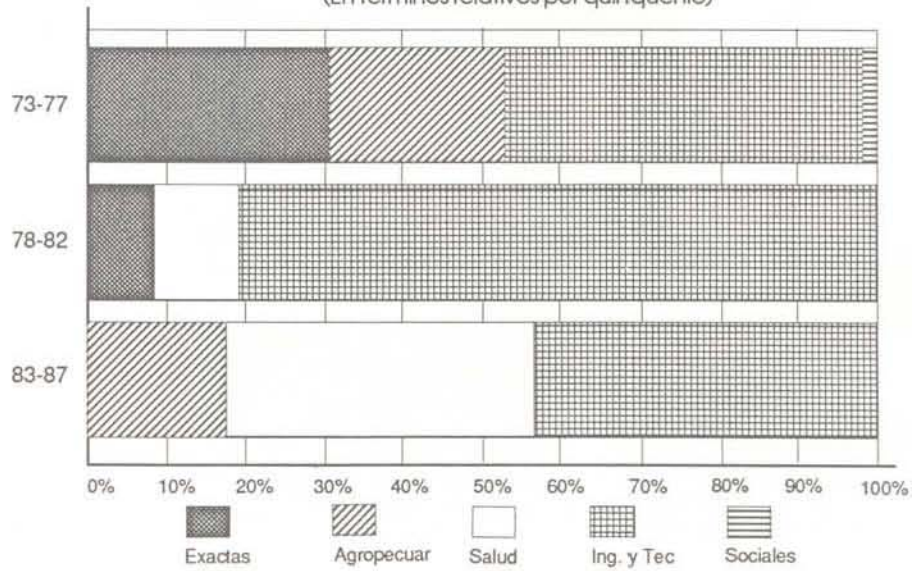
RECURSOS ASIGNADOS A TESIS POR AREA
(En términos relativos por quinquenio)



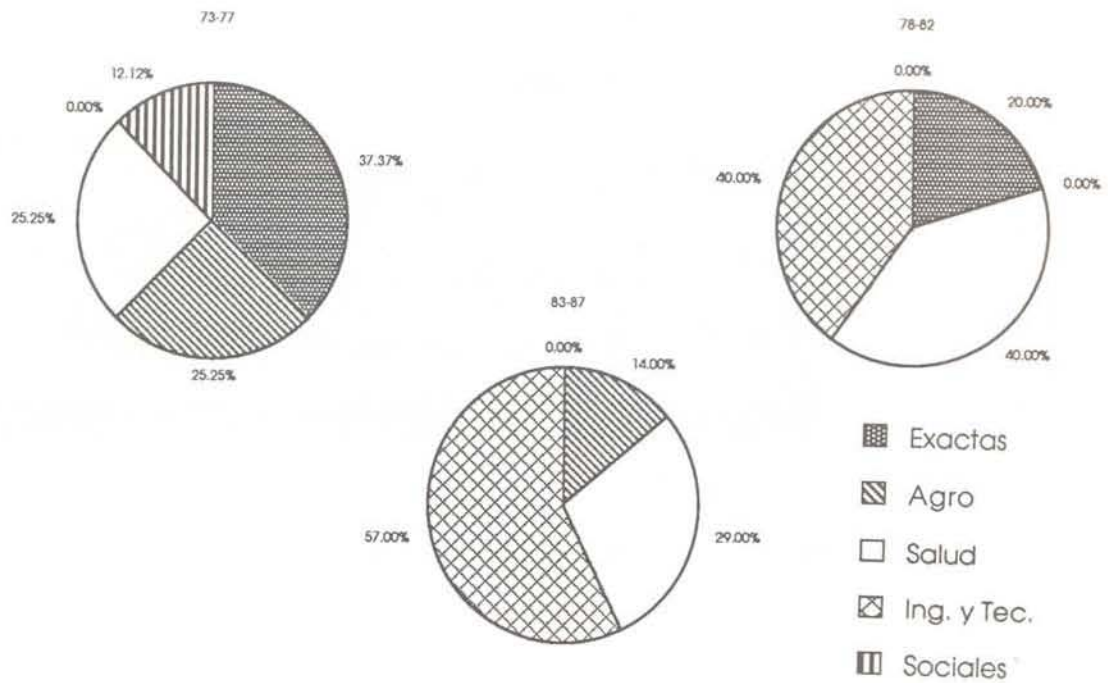


Vistas parciales del Laboratorio de Investigaciones Marinas (LIM). Punta Morales, Puntarenas

RECURSOS ASIGNADOS A AYUDAS EN INFRAESTRUCTURA POR AREA
(En términos relativos por quinquenio)



NUMERO DE AYUDAS EN INFRAESTRUCTURA POR AREA
(En términos relativos por quinquenio)



■ Orientados a la promoción de la información científica y tecnológica

- Apoyo a Centros de Información Especializados que prestan servicios principalmente a empresarios e investigadores, mediante el fortalecimiento de sus colecciones, la dotación de equipo y mobiliario y contribución financiera y técnica para la elaboración y mejora de los productos y servicios de información.
- Apoyo para la realización de Publicaciones Científicas y Tecnológicas, Obras de Texto y Artículos Científicos y Tecnológicos.
- Apoyo para la creación de Bases de Datos y Centros de Información Especializados.
- Centro de Información en Políticas Científicas y Tecnológicas: Brinda servicios de referencia, confección de bibliografías especializadas, préstamo (sala, domicilio, interbibliotecario), reprografía y alerta para usuarios del sector público y privado.
- Consulta a bases de datos especializados en:

Bibliografía en Política Científica y Tecnológica.

Sistema Internacional de Consulta en Materia de Fuentes de Información sobre Medio Ambiente (INFOTERRA).

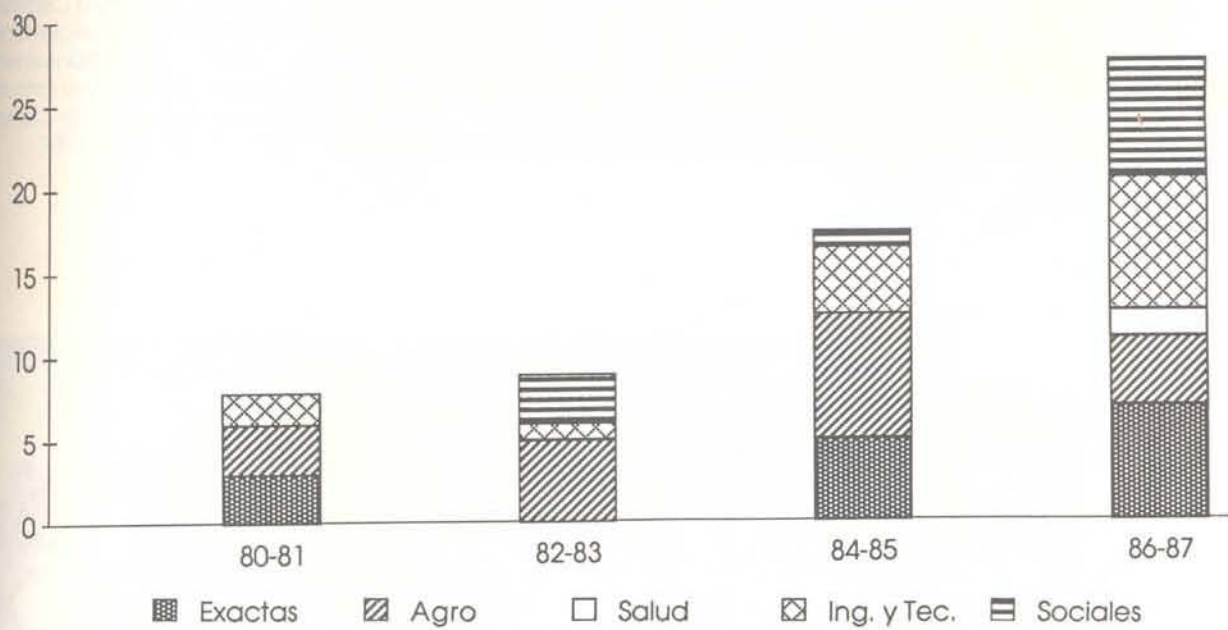
Legislación Industrial y Agroindustrial.

Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas.

Inventarios, directorios y otros instrumentos de Ciencia y Tecnología.

Sistema de Información en Ciencias Marinas, Recursos Pesqueros y Acuicultura.

No. DE AYUDAS EN INFORMACION POR AREA
(En términos absolutos por bienio)





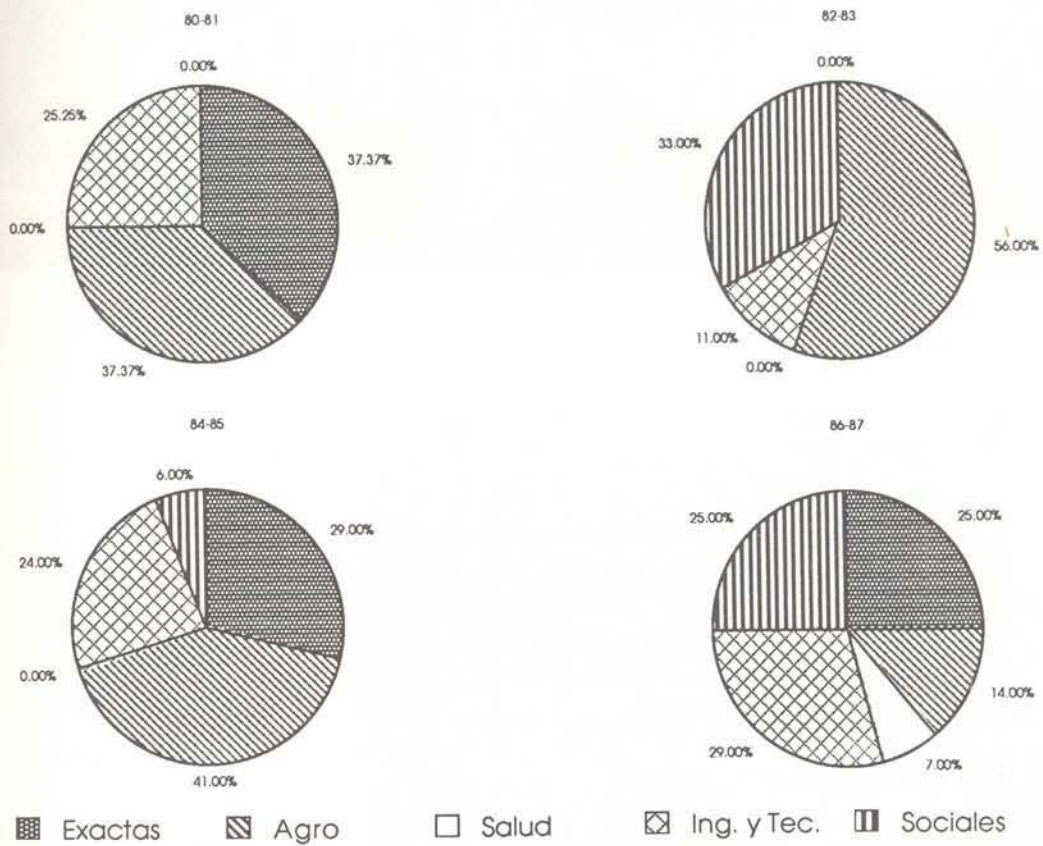
Curso sobre CDS-MICROISIS de UNESCO para Centros de Información Especializados organizado conjuntamente por el CONICIT y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) 1987.



Participantes en el Curso de Redes de Computación realizado en el Colegio de Ingenieros y Arquitectos. 1986

DISTRIBUCION DE AYUDAS EN INFORMACION POR AREA

(En términos relativos por bienio)





*Centro de Información en
Política Científica y
Tecnológica del CONICIT.*



*El Dr. Jorge Rovira M. hace
entrega al MSc. José
Martí Solórzano y al Ing.
Eduardo Sibaja de la
publicación del Inventario
de Investigaciones
Sociales que fue
realizada con apoyo
financiero del CONICIT.*

■ **Orientados a la difusión del quehacer científico y tecnológico y reconocimiento a quienes le realizan**

- Elaboración de publicaciones periódicas (Prociencia, Correo Gráfico, Boletín de Biotecnología) para su distribución en los distintos sectores de la economía.
- Préstamo de películas sobre ciencia y tecnología dirigidas a la enseñanza primaria, media y superior.
- Producción de material audiovisual para su difusión en medios de comunicación masivos.
- Contribución a la organización de eventos científicos y tecnológicos tales como ferias, charlas, exposiciones, seminarios, etc. orientados a los distintos sectores de la enseñanza y la economía nacional.
- Otorgamiento de premios a personas destacadas en el ámbito de la investigación, la producción y la difusión del conocimiento científico y tecnológico, a saber:

Premio Clodomiro Picado Twight,
Premio Joven Científico,
Premio de Periodismo Científico y
Premio Industrial Destacado.



El préstamo de películas sobre ciencia básica constituye uno de los servicios de mayor demanda de la oficina de Prensa y Relaciones Públicas



El Servicio de Producción de material audiovisual contribuye a divulgar el quehacer de los investigadores nacionales



Primer Taller sobre Periodismo Científico copatrocinado por el CONICIT y la Organización para Estudios Tropicales (OET) dirigido a periodistas de medios de comunicación y de instituciones vinculadas a las actividades de ciencia y tecnología. Estación Biológica La Selva, Puerto Viejo de Sarapiquí. Setiembre 1986.



*El Dr. Rodrigo Zeledón
entrega el Premio
Clodomiro Picado Twilight
1982 al Biólogo Jorge
Cortés. Mayo 1983.*



*El MSc. José Martí
Solórzano, Secretario
Ejecutivo CONICIT
1982-1987, entrega el
Premio de Periodismo
Científico 1981 al Periodista
Juan Carlos Flores. Dic. 1982*



El Dr. Rodrigo Zeledón entrega el Premio Joven Científico 1985 en acto celebrado en el Teatro Nacional en diciembre de 1986.